



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**



✓
**LA EDUCACIÓN INICIAL: UNA ALTERNATIVA DE
MEJORAMIENTO GENERACIONAL**

CLAUDIA GABRIELA BORUNDA AGUILAR

/ Celaya, Gto. , Octubre del 2000

1457

RESERVA



UNIDAD 112
CELAYA, GTO.



LA EDUCACIÓN INICIAL: UNA ALTERNATIVA DE MEJORAMIENTO GENERACIONAL.

**Tesis para obtener el grado de
Licenciado en Educación Preescolar.**



CLAUDIA GABRIELA BORUNDA AGUILAR

CELAYA, GTO. , OCTUBRE del 2000

LA EDUCACIÓN INICIAL: UNA ALTERNATIVA DE
MEJORAMIENTO GENERACIONAL.

AGRADECIMIENTO:

A mi familia, por brindarme su apoyo y confianza

Para continuar superándome profesionalmente.

A mis hijos Alejandro, Luis, Carlos y a Jaime, por

acompañarme en este camino por la vida.

A mis padres por darme la mejor herencia,

El Estudio.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Celaya, Gto., 7 de noviembre del 2000.

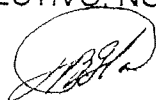
C. PROFA. CLAUDIA GABRIELA BORUNDA AGUILAR
P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: *"La educación inicial: una alternativa de mejoramiento generacional"*, opción Tesis, a propuesta del jurado integrado por la C. Lic. Rosa María Arreguín Herrera como **Presidente**, por la C. Lic. Sandra Rentería Flores como **Secretaria** y por la C. Lic. Karina Salia Rico Navarro como **Vocal**, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



ING. JOSÉ LUIS ZEPEDA GARRIDO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD UPN-112
"Educar para transformar"

Secretaría de Educación
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS
PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
UNIDAD UPN 112 CELAYA

C.c.p. Comisión de Titulación de la Unidad UPN, para su conocimiento.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	1. EDUCACIÓN INICIAL
1.1 Antecedentes históricos	12
1.2 Estructura y organización	13
1.3 Financiamiento educativo	19
1.4 Diagnóstico educativo de Guanajuato	20
CAPITULO II	2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL
2.1 Objetivos generales	22
2.2 Enfoque educativo	22
2.3 Estructura y organización	31
2.4 Objetivos de las modalidades de operación	33
2.5 Funcionamiento y organización	34
2.6 Estructura curricular	38
2.7 Consejo técnico consultivo	42
CAPITULO III	3. PRACTICA DOCENTE
3.1 Dimensiones de la práctica docente	49
3.2 Características, factores, rasgos del adulto	52
3.3 Papel del maestro	55
3.4 Planeación, planeación estratégica	55
3.5 Proyecto educativo	60
3.6 Círculos de aprendizaje interpersonal	65
CAPITULO IV	4. INTERACCIÓN SOCIAL
4.1 La participación social y la comunidad educativa	73
4.2 La participación de los padres de familia en la educación de sus hijos	76
4.3 Alternativa de mejoramiento generacional	77
4.4 Recomendaciones	82
CONCLUSIONES	86
ANEXOS	91
BIBLIOGRAFIA	100

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en el ser humano, se pretende resaltar en el desarrollo de la propuesta las líneas políticas en el ámbito educativo a nivel nacional. Asimismo, mostrar la situación real del Estado de Guanajuato, situación por la cual se recibe el apoyo del Banco Mundial y del Banco Interamericano, como una estrategia para promover el desarrollo social, implementando acciones de carácter compensatorios y generando cambios en el nivel de Educación Inicial, por lo que se requiere reorientar y corresponsabilizar en la tarea educativa la participación de los agentes educativos e incluyendo a padres de familia como los primeros educadores de sus hijos y por su trascendencia social en el ámbito educativo.

El Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995 – 2000, parte de la convicción de que la verdadera riqueza de los países radica en las cualidades de las personas que los integran, considera a la educación como factor estratégico del desarrollo de los mismos; por lo tanto pretende lograr la equidad en el acceso a las oportunidades educativas, estableciendo las condiciones que permitan su aprovechamiento pleno. Pretende alentar la participación y responsabilidad de los principales agentes que intervienen en los procesos educativos y formar seres humanos que participen responsablemente en todos los ámbitos de la vida social.

El desarrollo educativo debe ser sustentable; es decir, que las próximas generaciones deben tener garantizado el acceso a la educación, asimismo debe contemplar ejercicios prospectivos que permitan anticipar las necesidades del porvenir y bases organizativas que empiecen a preparar soluciones a los problemas que seamos capaces de vislumbrar.

La educación, vista no como un fin, sino como un medio que posibilita e instrumenta al ser humano para que pueda enfrentar las vicisitudes de la vida, es hoy sujeto de gran debate y transformación de carácter estructural.

En sus objetivos, el Plan Nacional considera como prioridad descentralizar la educación, adecuar la distribución educativa a los requerimientos de la modernización y a las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad y fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo. La modernización educativa plantea la necesidad de que el acto educativo responda a las necesidades, demandas personales y sociales para el desarrollo nacional, promoviendo para ello el compromiso y la participación de la sociedad. La reflexión del Programa gira en función de cuatro líneas de acción: los contenidos de la educación, los métodos de enseñanza, la revisión del sistema educativo y la participación de la sociedad como marco para acciones articuladas que permitirán cumplir con la triple tarea asignada a la educación:

- ♦ Responder a las demandas sociales.
- ♦ Corresponder a los propósitos del desarrollo nacional
- ♦ Promover la participación social.

El Programa de Modernización Educativa, reitera a lo largo de su propuesta la necesidad de acudir a nuevos métodos de enseñanza, los cuales se acentúan en aspectos cualitativos. La educación demanda el compromiso de emplear métodos que articulen a los procesos de enseñanza aprendizaje con la realidad, preocupándose tanto de los medios de enseñanza como de los medios de aprendizaje, métodos que se orientan hacia el aprendizaje individual y grupal de manera reflexiva para trascender en lo social.

Las prioridades educativas a nivel internacional se centran en la Educación Básica, como una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, debido al alto índice de analfabetismo y a la insuficiencia de cobertura de atención, lo que impide el cumplimiento del artículo 3º constitucional en materia de obligatoriedad de la educación primaria y secundaria. México asume el compromiso y responsabilidad de desarrollar programas destinados a mejorar las condiciones y calidad de vida del mexicano en materia de salud, ambiente, educación y medios de

subsistencia, por lo que se elaboraron programas emergentes de carácter compensatorio a favor de la infancia.

La Educación Inicial se integra como parte de los programas destinados a crear condiciones más adecuadas para el desarrollo integral del niño, la familia y la comunidad con el propósito de contribuir a abatir la desigualdad social, el rezago y la pobreza. La Educación a nivel nacional ha sido uno de los grandes retos que han enfrentado los diferentes gobiernos en la implementación de una estructura que permitiera consolidar y ampliar la cobertura de atención de la educación básica en términos de equidad como un derecho social de los mexicanos en edad escolar y con la intención de igualar las oportunidades de acceso a la educación primaria.

A partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) las prioridades han sido en función de la educación básica, considerando la educación como un medio que posibilita mejorar las condiciones de vida, dándole mayor auge a la educación secundaria debido a las pocas posibilidades de acceso del alumno por permanecer en el sistema educativo. Una vez concluida la educación primaria, a la vez, se ha diseñado una serie de proyectos y alternativas de atención que no han tenido el auge, ni la expansión suficiente, por no ser obligatorios dentro de la misma Constitución Política, sin embargo, esto no ha sido un obstáculo o impedimento para el desarrollo de dichos programas; tal es el caso de la educación inicial que surge como un programa compensatorio.

En un primer momento la educación inicial es considerada dentro del nivel de preescolar, (en 1980 la SEP crea la Dirección General de Educación Inicial y en 1994 el Programa Nacional de Modernización Educativa) como el primer nivel educativo, en 1996 la Ley General de Educación lo reconoce como nivel educativo.

Educación Inicial es un programa de apoyo y participación social que sirve para igualar las oportunidades de desarrollo educativo de toda la población infantil de 0 a 4 años. Es el **1er. Nivel Educativo** que servirá de sustento para buscar la

permanencia de los niños en el ámbito educativo, disminuir el alto índice de deserción y reprobación escolar a través de potencializar las capacidades del ser humano en edad temprana.

Igualmente se ha puesto mayor énfasis en llevar este servicio a zonas rurales y urbano marginadas, como una estrategia que permita ampliar las posibilidades de atención a quienes más lo necesitan, por la situación socioeconómica desfavorecida en la cual están inmersos y por la escasa cobertura de atención en niveles subsecuentes. Asimismo, se ha implementado en menor proporción en zonas urbanas para satisfacer la demanda de atención de los hijos de las madres trabajadoras como un derecho laboral y con la finalidad de compensar las carencias de los niños mediante la aplicación de programas asistenciales y pedagógicos por el abandono temporal al cual son sometidos por la creciente incorporación de la mujer en el campo productivo. En la actualidad, la acción de la mujer es de gran trascendencia tanto para el progreso, crecimiento económico y social como para el fortalecimiento de los valores e integración familiar.

La vida contemporánea se presenta cada vez más compleja y en proceso de transformación. Los cambios que plantea la sociedad en su continuo desarrollo, exigen de los individuos habilidades que les permitan adaptarse y buscar soluciones nuevas a los problemas que tienen que enfrentar. A partir de este análisis se presentan en la Educación Inicial dos modalidades de operación:

La **Modalidad No Escolarizada** donde la participación de los padres de familia es potencialmente activa; se orientan, participan y realizan actividades compensatorias para sus hijos de 0 a 4 años de edad por vivir en zonas rurales y urbano marginadas, donde predomina en su mayoría el analfabetismo, la desnutrición, la marginación y la pobreza.

La **Modalidad Escolarizada** es a través de instituciones educativas donde se proporciona el servicio asistencial y pedagógico a los hijos de las madres

trabajadoras, con la finalidad de compensar el abandono de los niños por la necesidad laboral.

La transformación del rol que juega la mujer, requiere de programas educativos especiales que refuercen y ayuden en la tarea de educar a sus hijos en un ambiente emocional adecuado, considerando la experiencia y formación de los padres de familia, así como la aplicación de un programa de orientación permanente que permita dar continuidad a los objetivos y acciones del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) en el hogar como principio básico de una corresponsabilidad educativa; por lo que se realizó un estudio de campo para conocer la situación real de:

- ¿por qué los padres de familia no participan en las actividades educativas del CENDI?
- ¿cuáles son las necesidades educativas del personal docente de los Centros de Desarrollo Infantil?

Como resultado del estudio de campo surge una nueva necesidad (ver anexo 1), lo que permite fundamentar con base en resultados la calidad de la enseñanza y la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos. En la actualidad la participación de los padres de familia es muy escasa, originada por diversos aspectos que giran en torno a dos líneas de acción: padres de familia y la práctica docente.

Los Padres de Familia inmersos en el contexto de un mundo cambiante, donde es necesaria la participación laboral de la pareja en el campo productivo y más aún en los CENDI's donde la madre, para poder acceder al servicio, debe laborar para la institución que oferta el servicio, no dispone del tiempo suficiente para asistir a la escuela, el salario insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, origina que el 60 % de los usuarios laboren en doble plaza para mejorar sus

condiciones de vida, origina aplicación de jornada doble y tienen otras actividades más importantes que desarrollar, dejando la responsabilidad educativa y asistencial a la institución. Lo necesario para el padre de familia es tener un lugar seguro donde dejar a su hijo mientras ambos trabajan, lo que conlleva a la concepción de guardería y perdiendo la connotación de Centro de Desarrollo Infantil.

En la práctica docente se han encontrado dificultades y obstáculos que se tienen que enfrentar, para lograr que la función educativa cumpla con el propósito fundamental de promover el desarrollo integral del niño. En este aspecto se consideran los resultados de la guía diagnóstica del desarrollo del niño y consiste en registrar el resultado de la observación de los logros y capacidades de los niños y se requiere de cierta información de los padres sobre sus avances, logros y dificultades en el desarrollo de su hijo al momento de ingreso del menor, a inicios, mediados y a fin de ciclo escolar, donde se percata el docente que existe información que en ocasiones los padres de familia no son capaces de proporcionar, asimismo se analizó el por qué los padres de familia no asisten a la escuela a los asuntos relacionados con la educación de su hijo.

Los aspectos que competen a la institución educativa y en particular al personal docente son: la falta de motivación, la falta de información oportuna, el no establecer en la convocatoria los objetivos de la sesión, las reuniones informales sin carácter formativo, la desorganización en las actividades educativas y el requerimiento de los padres de familia sólo para aspectos de carácter material y económico.

En este trabajo el objetivo fundamental es revisar la práctica docente y dar continuidad educativa en el binomio CENDI-hogar. Se requiere reorientar ciertas acciones donde se sensibilice al personal docente sobre la trascendencia formativa como resultado de la interacción de los adultos en la vida de los niños, por lo que surgen nuevas interrogantes:

- ¿cómo trascender de la escuela a la comunidad?
- ¿qué estrategias de atención se deben utilizar para motivar la práctica docente?
- ¿cómo sensibilizar al personal docente sobre la trascendencia de su labor?
- ¿por qué las educadoras no involucran a los padres de familia?
- ¿cómo transitar de la individualidad a la comunidad educativa?

La educación no puede alcanzar por sí sola mejores resultados; para lograrlo son también indispensables el estímulo y el apoyo que los niños reciban en el ambiente familiar. La afectividad, la energía de los niños, su curiosidad y el placer que les produce observar, tocar, experimentar con cosas nuevas, pueden ser rasgos que se arraiguen en su personalidad y perduren a lo largo de la vida.

La educación inicial busca mejorar la calidad de la interacción, con la finalidad de potencializar el desarrollo del niño a través de sus dos modalidades de operación. Ante esta situación y en relación a la demanda potencial, se propone diseñar una estructura curricular que contemple un punto de afluencia entre ambas modalidades para su desarrollo y ejecución, reorientando la participación de los agentes educativos y reorientar a los padres de familia como fuente fundamental en el desarrollo de los niños, mediante una estructura organizativa que permitirá optimizar los recursos humanos y financieros, asimismo disminuir el rezago educativo de Educación Inicial en el Estado de Guanajuato.

Aunado a lo anterior se propone retomar aspectos del desarrollo humano (Carl R. Rogers: 1956) donde considera que el ser humano que funciona libremente en la plenitud de sus potencialidades, es un persona segura, realista, automejorable y siempre en desarrollo. A través del trabajo colectivo se pretende avivar la profesión a fin de que se fomente en el interior de los colegiados la entrega, compromiso, toma de conciencia y cooperación, atravesar fronteras y compartir tiempos de la propia vida; no se ama lo que no se conoce.

Esto abrirá la mente, irá de la participación a la coparticipación; sensibilizar implica reducir el conocimiento puramente humano al puramente sensitivo; la sensación es el elemento más simple de una percepción sensorial, implica un hecho cognitivo mediante el cual se adquiere conciencia de una cualidad material.¹

Para abordar esta parte es necesario retomar las características de las personas que laboran en los Centros de Desarrollo Infantil, para el pleno conocimiento de sí mismo y del ambiente en el que están inmersos. El desarrollo humano se enfoca en el individuo como un ser integral, en un proceso de constante devenir hacia la realización de sus potencialidades y con la capacidad de elegir, proceso que se facilita cuando la persona se encuentra en un ambiente libre de amenazas para su autoimagen y cuando las oportunidades de aprender se relacionan con los intereses y vivencias del individuo, a través del análisis interpersonal y de la interacción social, para el desarrollo de las habilidades de la comunicación, la comprensión y el respeto mutuo. El desarrollo humano permite elevar la calidad del servicio educativo al facilitar el desarrollo personal y finalmente llegar a funcionar como una verdadera comunidad educativa, implica promover el cambio social a partir de la transformación interior de cada ser humano.

Para trascender en lo social y estrechar vínculos de participación y reflexión entre los padres de familia y personal docente, se implementa como estrategia abrir diversos espacios de intercambio de experiencias, aprendizaje interpersonal, conocimientos básicos del desarrollo y construcción del aprendizaje del niño de 0 a 6 años, a través de foros, encuentros académicos, cursos-taller, diplomados, asesorías, capacitaciones y seminarios, donde se involucre en forma directa la participación comprometida de la comunidad educativa, por lo que se dan una serie de recomendaciones de interactividad para tener en cuenta los niveles de interacción y relación entre los adultos.

¹ Agustín Antonio Albarrán. Diccionario pedagógico. Edit. Siglo Nuevo, México, D.F. pp. 184-186.

La elaboración del trabajo de investigación se orienta hacia la búsqueda de respuestas en tres aspectos básicos: que se presentan en cuatro capítulos, estructurados de tal forma que permitan ir dando respuesta a los planteamientos señalados.

- a) Alternativa de mejoramiento generacional
- b) El trabajo con los padres de familia
- c) La práctica docente.

El capítulo primero contempla los antecedentes históricos, estructura organizativa y financiamiento de la educación Inicial; asimismo analiza la situación educativa que guarda el Estado de Guanajuato, lo que originó invertir en Educación Inicial al Banco Mundial y al Banco Interamericano, como un programa preventivo y compensatorio.

El segundo capítulo retoma el programa educativo, objetivos, enfoques, estructura y organización, marco teórico desde la perspectiva de Sigmund Freud, Piaget, Vigotsky, y Ausubel, marco conceptual, curricular y operativo, corrientes psicopedagógicas, factores del aprendizaje, estadios del desarrollo infantil, metodología, Consejo Técnico Consultivo, objetivos de la modalidad escolarizada y no escolarizada.

En el capítulo tres se reflexiona sobre el análisis de la práctica docente, dimensiones de la práctica docente, características, rasgos y factores del pensamiento adulto desde el enfoque de Manuel López Pereira de Educación para Adultos, el papel del maestro, la planeación estratégica, proyecto educativo y círculos de aprendizaje interpersonal, el diseño curricular de los programas, la planeación estratégica, proyecto escolar e Institucional de Tomás Miklos y el desarrollo humano de Carl Rogers.

En el capítulo cuarto se reflexiona sobre los elementos esenciales que debe considerar el personal directivo y docente para realmente lograr un cambio y mejoramiento generacional, recomendaciones de interactividad así como la participación social en la educación, la participación de los padres de familia desde el punto de vista normativo y el análisis del contexto en la relación padre de familia – maestro – alumno;

El documento termina con las conclusiones y puntos de vista que se consideran relevantes sobre la temática analizada.

Los cuestionamientos fueron respondidos en mayor o menor grado en el curso de la investigación, teniendo siempre presente los elementos para generar el cambio a partir de la práctica docente y estructurar el informe final, considerando la relevancia del tema para la educación Inicial y que además forma parte de los lineamientos que establece el programa, al presentar el enfoque educativo basado en la interacción y el papel fundamental de los agentes educativos en la formación de la personalidad del niño.

El presente documento es una investigación bibliográfica por lo cual la metodología de trabajo se centró en la consulta de diversas fuentes de información escritas: libros, antologías, diccionarios especializados, artículos, planes y programas, etc. Sin embargo, aunque la investigación bibliográfica es la que ha prevalecido, se intentó siempre confrontarla con la realidad de las situaciones y la práctica docente. Los procedimientos para recolectar la información sobre el tema han sido los siguientes: selección de lecturas, fichado de contenidos y organización de datos según la lógica de construcción del trabajo. En todo momento se procuró hacer un trabajo sistemático.

Cabe mencionar, de manera particular, la importancia que tuvo el diseño del esquema de investigación elaborado inicialmente. A partir de la revisión bibliográfica,

ésta fue sufriendo modificaciones y reorganizaciones determinadas por la dinámica y las necesidades de conocimiento que se fueron presentando.

Al finalizar la investigación documental se está en condiciones de sostener que se enfrentaron ciertas limitaciones y cambio de perspectivas como producto de la poca experiencia como investigador. En efecto, no se había presentado la inquietud de hacer un análisis más profundo de las referencias teóricas a las que puede recurrir el investigador, para explicar de manera satisfactoria la problemática docente.

Fue necesario reorientar la nueva alternativa de atención de Educación Inicial a una nueva alternativa de mejoramiento generacional para impactar directamente en la práctica docente y en la participación de los padres de familia como los primeros educadores de sus hijos. Estas dificultades teóricas hicieron que el tiempo en que se pensaba desarrollar la tesis se extendiera, dada la necesidad de clarificar conceptos y de asumir una posición pedagógica ante los mismos.

Estas limitaciones no han sido absolutamente superadas en la medida en que la construcción es un acto permanente; pero se puede afirmar que al concluir el trabajo se conoce más acerca del problema del cual partieron las reflexiones iniciales. Otra de las limitantes para el desarrollo de la indagación fue la que se enfrentó al momento de intentar exponer las ideas. La redacción del discurso se dificultó a tal grado que se requirió reestructurar el trabajo, retomando los planteamientos del investigador Rojas, Soriano (1994) quién señala que el investigador es “un sujeto histórico-social cargado de necesidades, deseo, limitaciones, etc., que influyen en el trabajo”. El ser humano no puede escapar de la realidad cotidiana y las exigencias de la vida diaria, que en buena medida limitan el desarrollo de la labor científica, intentando superar los condicionamientos de cotidianidad, la culminación del trabajo es prueba de ello.

CAPITULO I

EDUCACIÓN INICIAL

1.1 Antecedentes históricos

Los antecedentes históricos de la Educación Inicial en México, se remontan a épocas muy antiguas donde la comprensión de la niñez depende del momento histórico que la sociedad atraviesa; como fenómeno social la niñez está vinculada al devenir histórico. Las culturas mesoamericanas tenían una concepción del niño, al cual le otorgaban un valor destacado y dejaban entrever los cuidados y atenciones recibidos.

Dentro de la estructura familiar el niño ocupa un lugar importante, los aztecas, mayas, toltecas y chichimecas se referían a él como piedra preciosa, colibrí, piedra de jade, flor pequeña, manifestando el respeto y cuidado que sentían por los niños.

La conquista española, además de significar destrucción cultural, sometimiento violento, modificación de valores y creencias, trajo consigo una gran cantidad de huérfanos y niños desvalidos. Ante esta situación, la participación de los religiosos fue decisiva, éstos se dieron a la tarea de educarlos y cuidarlos orientando su labor prácticamente a la conversión religiosa.

Consolidada la época de la colonia, las casas de expósitos fueron las únicas instituciones de atención infantil, limitándose al cuidado y a la alimentación de los niños a través de las amas de casa y eran administradas por religiosos; la

permanencia de los niños era hasta los seis años y si no eran adoptados se enviaban a un hospicio.²

En 1837, en México el primer intento de atención a niños menores de 6 años, nace en instalaciones del Mercado del Volador, en el que se adaptó un lugar para que los niños tuvieran donde jugar en tanto sus madres trabajaban. Surgieron instituciones con el mismo fin como: casas hogar, asilos de la infancia, albergues y hogares infantiles, etc., las cuales se incrementaron considerablemente teniendo como objetivo cuidar y proteger a los hijos de las madres trabajadoras durante su jornada laboral. En 1977 cambia el concepto de guardería por Centros de Desarrollo Infantil, ya que rebasaba considerablemente el concepto asistencial por uno educativo, promoviendo el desarrollo integral del niño. Asimismo, le proporcionaba tranquilidad emocional a la madre trabajadora durante la jornada laboral, favoreciendo en una mayor y mejor productividad en el trabajo por lo que protege tanto los derechos del niño, como de la madre y de la empresa donde ésta presta sus servicios.³

1.2 Estructura y organización

La Educación Inicial depende de la Secretaría de Educación Pública desde 1976, básicamente para brindar atención a los hijos de las madres trabajadoras en los Centros de Desarrollo Infantil. Pero ante la realidad de la población de niños menores de 4 años que existe en nuestro país, se elaboró un programa para orientar a los padres a fin de involucrarlos en el proceso educativo de sus hijos que en aquel tiempo se llamó Programa de Desarrollo del Niño de 0 a 5 años, el cual se creó como un sistema no escolarizado dirigido a comunidades rurales.

² SEP. La Educación Inicial en México. México, 1992.

³ SEP: Qué es un CENDI. México, 1992.

Las dos modalidades de atención paulatinamente se difunden y se establecen a nivel nacional. En 1980, en el Estado de Guanajuato nace la Educación Inicial con la Modalidad No Escolarizada y en 1982 inicia la Modalidad Escolarizada con la creación de un Centro de Desarrollo Infantil en la ciudad de Guanajuato.

El programa No Escolarizado se caracterizó por ser un sistema de capacitación multiplicador en el que los contenidos y actividades eran muy directivos, de modo que las personas de baja escolaridad o analfabetas, como muchos adultos que viven en las comunidades rurales, asegurarán la obtención de resultados a través de una cadena operativa integrada por coordinadores de zona, supervisores de módulo, educadores comunitarios y padres de familia.

En 1991, la Dirección General de Educación Inicial promueve reuniones con instituciones internacionales como el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para el Socorro de la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), Banco Mundial y Banco Interamericano con la finalidad de conseguir recursos para apoyar el Programa de Orientación a Padres.

El Estado de Guanajuato es incluido entre los 10 Estados de la República Mexicana con mayor concentración de población menor de 4 años y con altos índices de reprobación, así como deserción escolar. Ante esta situación, el nivel sufrió una transformación estructural de gran envergadura reforzando con particular significancia la modalidad No Escolarizada.

La Educación Inicial en la modalidad No Escolarizada, a través del proyecto para el Programa de Desarrollo de Educación Inicial (PRODEI) es objeto de apoyo,

entre otras razones, por el interés que tiene el gobierno mexicano por abatir la desigualdad social, el rezago y la pobreza.⁴

La Modalidad Escolarizada extiende su cobertura de atención con la creación de centros de atención, subsidiados por empresas oficiales y particulares como una respuesta social a la demanda del servicio.

La Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) cuenta con 41 Centros de Desarrollo Infantil cuyo servicio queda distribuido de la siguiente manera: federal 4, el Estado 1, Petróleos Mexicanos (PEMEX) 1, Desarrollo Integral de la Familia (DIF) 9, Sector salud (SSA) 1, Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) 16, Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 5 y particulares registrados 4.

Ambas modalidades tienen como objetivo general contribuir al desarrollo integral del niño de 0 a 4 años de edad, así como favorecer la integración a su medio social y cultural, así sea éste rural, urbano marginado o urbano.

Los Centros de Desarrollo Infantil imparten el servicio asistencial y pedagógico como una prestación laboral, buscan brindar asistencia y educación a los niños durante la jornada laboral de las madres, asimismo contempla entre sus objetivos el dar continuidad a las actividades en el seno del hogar, por lo que requiere favorecer la participación activa de los padres en el proceso educativo de sus hijos.

Ambas modalidades de Educación Inicial buscan compensar las carencias socioculturales en las cuales está inmerso el niño, así pues son consideradas como un servicio de apoyo y solidaridad social.⁵

⁴ SEP. Programa de Modernización Educativa. México, D.F. 1994-1998. p. 34.

⁵ SEP. Programa de Modernización Educativa. Op. cit. 1989-1998.

La Educación Inicial es la plataforma de despegue por la etapa escolar y ha de permitir a los niños su ingreso a la escuela en mejores condiciones de madurez y desarrollo, buscando la permanencia y disminución de los índices de reprobación escolar con la finalidad de disminuir las tendencias actuales del diagnóstico educativo del Estado. (Anexo estadístico)

El objetivo general de la Educación Inicial es contribuir al desarrollo integral del niño de 0 a 4 años de edad, así como favorecer la integración a su medio social y cultural. Por las razones expuestas es necesario crear las condiciones para la participación social implementando una alternativa que permita ampliar la cobertura de atención de la Educación Inicial, con la participación de los agentes educativos que permitan satisfacer las necesidades socio-educativas y las propias de su desarrollo.

A través de la Educación Inicial, se crea la posibilidad de mejorar sustantivamente las generaciones siguientes, considerando que la calidad y tipo de atención que se le proporcione al niño durante los primeros años de vida como factor determinante para el desarrollo futuro del ser humano.

La Educación Inicial para el niño de 0 a 4 años de edad es un derecho, un servicio educativo integral que proporciona cuidados, crecimiento y estimula su desarrollo, una intervención oportuna para optimizar el desarrollo de las capacidades del niño, una medida para compensar las desigualdades sociales.

La Educación Inicial para la familia es una medida para revalorizar a los padres como los primeros educadores de sus hijos, un complemento de la educación familiar, un enriquecimiento en las pautas de crianza de los niños.

La Educación Inicial para la sociedad es una posibilidad de participación comunitaria, una estrategia de mejoramiento generacional, un instrumento para fortalecer la integración social.

En este sentido, el planteamiento de la alternativa considera la apertura de un espacio educativo, cuyo único requisito para su ingreso al servicio es tener hijos sanos de 45 días de nacidos a 4 años de edad.

El Programa de Modernización Educativa contempla, entre sus acciones principales del nivel educativo, la expansión de la Educación Inicial en la entidad mediante la creación de CENDI's a fin de ampliar la atención de la demanda, asimismo ampliar la modalidad No Escolarizada, creando nuevos módulos de orientación a padres.

La implementación del Programa de PRODEI, intensificó considerablemente la operación del servicio atendiendo actualmente a 41 municipios en comunidades rurales y urbano marginadas a través de una cadena operativa, la cual está integrada actualmente por 16 coordinadores de zona, 66 supervisores de módulo, 660 promotores educativos, 634 comunidades, 18976 niños y 14687 padres. (Datos obtenidos de PRODEI, febrero de 1996).

Para su funcionamiento se organiza de la siguiente forma: se crea una zona compuesta por varios municipios denominados módulos; cada módulo consta entre 10 y 16 comunidades en las cuales opera un grupo de padres entre 15 y 20 padres de familia de niños menores de 5 años.

Para tal fin se integra por una cadena operativa compuesta por coordinador de zona, supervisores, promotores educativos, padres de familia y finalmente los niños beneficiados con este servicio a través de la atención de sus padres.

En la Modalidad Escolarizada la demanda del servicio en los Centros de Desarrollo Infantil es muy elevada debido a la concentración poblacional y a la incorporación de la mujer al trabajo, requiriendo de instituciones que atiendan a sus hijos durante la jornada laboral.

En el Estado de Guanajuato se atienden 9 municipios, beneficiando a 4921 niños, mediante la prestación del servicio por diferentes instituciones: SEG, IMSS, ISSSTE, SSA, DIF, PEMEX y particulares registrados.

La cobertura de atención por parte de la SEG es mínima debido a la existencia de sólo 5 Centros de Desarrollo Infantil en los municipios de Celaya, León, Irapuato y Guanajuato, atendiendo cada centro una meta de 250 niños. Actualmente son beneficiados con este servicio 912 niños.

La situación económica del país afectó considerablemente a esta modalidad ya que se tenía contemplada la creación de 5 centros más para 1996 y posteriormente crear un CENDI en cada uno de los municipios restantes. Sin embargo, el proyecto ha quedado rezagado por los altos costos de la construcción del edificio exprofeso y por la erogación del gasto necesario para la operación por el servicio asistencial y pedagógico que proporciona.

En la modalidad escolarizada, para su funcionamiento y organización un CENDI cuenta con instalaciones, equipo y mobiliario especiales para la atención pedagógica, médica, psicológica y asistencial de los niños que asisten a este lugar.

Asimismo cuenta con una estructura ocupacional de 57 personas en cada centro de trabajo integrada por personal docente, especialistas, asistencial y de apoyo, capacitado para el trato y atención de los niños.

Por su organización funcional, se cuenta con las siguientes áreas: dirección, área médica, área psicología, área de trabajo social, área pedagógica, servicios nutricionales y servicios generales.

Analizando la situación de las dos modalidades antes mencionadas, es necesario diseñar un proyecto alternativo que permita ampliar la cobertura de atención en los lugares de mayor concentración poblacional donde no se cuenta con

los beneficios de este servicio, implementando estrategias que permitan eficientar su operación y disminuir considerablemente los costos presupuestales.

Haciendo una reflexión sobre la información estadística proporcionada por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) basándose en el censo levantado en 1990 y aplicando la tasa de incremento poblacional estipulada por el mismo Instituto, se puede apreciar que existe un rezago educativo enorme de población infantil de 0 a 4 años que no tienen acceso a la Educación Inicial por la insuficiencia de los CENDI y Módulos de atención (Ver anexo 2), aun cuando el crecimiento de la modalidad No Escolarizada ha sido considerable en estos dos últimos años y es necesario emprender acciones para el crecimiento del nivel que permita extender su cobertura de atención, en virtud de que las investigaciones recientes comprueban la existencia favorable en el comportamiento social de los jóvenes con antecedentes de educación temprana; similarmente se constata el incremento de los índices de aprovechamiento escolar en los niños sometidos a programas de intervención temprana.

1.3 Financiamiento educativo

Banco mundial. La condición básica del Banco Mundial para otorgar préstamos es que se tienen que reducir los gastos en educación y salud del sector social, con la finalidad de que los países equilibren sus presupuestos al reducir los costos. En 1993, México asumió el compromiso y la responsabilidad de desarrollar programas destinados a mejorar la calidad de vida del mexicano en materia de salud, ambiente, educación y medios de subsistencia, por lo que se elaboraron programas emergentes de carácter compensatorio. La educación inicial se integra como uno de estos programas destinados a crear mejores condiciones más adecuadas para el desarrollo integral del niño, así como para la propia familia y comunidad con el propósito de que al incidir en dichos aspectos puedan verse disminuidas algunas expresiones importantes de rezago educativo existente en nuestro país, especialmente en zonas rurales y urbano marginadas de algunas entidades.

Guanajuato se encuentra entre los diez estados de la República Mexicana en donde se presentan los índices de más alto rezago educativo, por lo que los gobiernos federales y estatales han implementado una serie de acciones estratégicas con el propósito de abatirlos.

El Banco Interamericano. Tiene entre sus objetivos guiar a cada país en el desarrollo de una vía de crecimiento estable y sostenible y en forma equitativa. Hace hincapié en la inversión de los programas de servicios básicos, sobre todo en el aspecto de salud y educación, por lo que a partir de 1999 participa en el financiamiento y operación de la modalidad escolarizada dando continuidad al programa de inversión del Banco Mundial, con el propósito de mejorar las condiciones de vida y potencializar el desarrollo del niño de 0 a 4 años.

1.4 Diagnóstico educativo de Guanajuato:

Presentación de datos relevantes sobre el diagnóstico educativo del Estado de Guanajuato.⁶

SECTOR EDUCATIVO	PROMEDIO NACIONAL	PROMEDIO ESTATAL
Escolaridad	6.5 años	5.4 años
Población analfabeta	12.4%	16.5 %
Eficiencia terminal en primaria	61.9%	51.4 %

MUNICIPIO	POBLACIÓN ANALFABETA	PRIMARIA TERMINADA	POBLACIÓN DE 5 AÑOS QUE NO ASISTE A PRIMARIA
Atarjea		24.0 %	
Celaya			26.5%
Corredor industrial	11.5%	54.2%	
Guanajuato			29.4%
Jerécuaro	29.4%	26.8%	
Salamanca			30.6%
Santa Catarina	34.7%		
Sierra Gorda			Más del 60%
Xichú	37.3%	22.5%	77.7%

⁶ SEP, SECyR. *Diagnóstico educativo del Estado de Guanajuato*.1996 p. 59

Con respecto a otras entidades federativas, el Estado ocupa los siguientes lugares en cuanto a:

Índice de analfabetismo	25°. Lugar
Porcentaje de la población con primaria completa	25°. Lugar
Porcentaje de asistencia de niños de 6 a 14 años a la escuela	28°. Lugar
Absorción en secundaria de niños egresados de primaria	32°. Lugar (último lugar)

Será necesario precisar que los porcentajes alarmantes que en algunos indicadores educativos existen actualmente en el Estado, habrían de ser mediados explicando que al interior de la entidad se observa la concentración de servicios y derrama económica en la zona de alta producción agrícola e industrial (Celaya, Cortazar, Irapuato, León) que se encuentran ubicadas en el llamado corredor industrial, quedando los municipios de la zona norte y noreste principalmente y al sur de la entidad totalmente marginados. Con respecto a otros estados de la República Mexicana, existen significativas desventajas en cuanto a oportunidades educativas. Los datos expuestos anteriormente reflejan la realidad dolorosa en donde la educación inicial incidirá estableciendo, junto con otros programas compensatorios estrategias de desarrollo que modifiquen las tendencias actuales.⁷

La restructuración educativa plantea el apoyo a la educación inicial por ser la etapa más importante de la vida donde se cimientan las bases para la formación posterior de la personalidad, y a la que se ha de dar seguimiento a los niveles escolares subsecuentes.

Por las razones expuestas, es necesario crear las condiciones para la participación social mediante la formación de recursos humanos calificados para la operación del programa de Educación Inicial.

⁷ Op.cit. DEG.p.63

CAPITULO II

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

2.1 Objetivos generales⁸

Promover el desarrollo del niño a través de situaciones y oportunidades que le permitan ampliar y consolidar sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales.

Contribuir a una mejor integración del niño en la familia, escuela y comunidad.

Estimular e incrementar la curiosidad del niño.

Enriquecer las prácticas de cuidado y atención de los niños por parte de los padres de familia y de los grupos sociales con quien interactúa.

Ampliar los espacios educativos de reconocimiento para los niños en la sociedad en que viven.

2.2 Enfoque educativo⁹

Destaca como preocupación central el incremento en la calidad de interacción como palanca para el desarrollo de las capacidades infantiles.

⁸ SEP. Programa de Educación Inicial. México, D.F. 1992. p. 55.

⁹ Ibidem. pp. 39-89.

El programa mejora la interacción que se establece entre el adulto y el niño para conducir y orientar sin imponer la formación infantil; la potencialización de la interacción niño-niño en la cual se genera creatividad, innovación y una amplia integración al grupo; el cuidado de la interacción adulto-adulto como un contexto que brinda a los niños las mejores condiciones para su desarrollo.

El programa de este nivel se configuró como un conjunto de alternativas y posibilidades para mejorar la interacción de un ambiente institucional o en un ambiente familiar y comunitario.

Los niños desde pequeños construyen patrones de comportamiento, sistemas de explicaciones y principios morales que guían sus juicios respecto al mundo. Conocen el medio circundante y pueden realizar discriminaciones sutiles que personas ajenas no podrían hacer.

Crece y madura en un mundo de interacciones; a través de ellas se configuran, reconocen y estructuran sus capacidades, inclusive los casos conocidos de aislamiento muestran el valor cognoscitivo y social de la interacción como el proceso capital de la formación humana.

Así, la interacción constituye un verdadero diálogo, un intercambio de complejidad creciente que permite o impide una evolución de las generaciones infantiles.

Los niños interactúan con el mundo con el propósito de buscar, experimentar, constatar y estructurar principios y alcances que aseguren su ingreso y permanencia al núcleo social. Sin embargo habrá que reconocer que, no obstante la importancia que tiene el desarrollo infantil con todas sus implicaciones, no se había reconocido suficientemente la necesidad de alcanzar una verdadera autonomía de su

personalidad, ni de sus capacidades, potencialidades y la repercusión que tiene su presencia en la vida de una sociedad.

Dentro del plano educativo, la interacción constituye un hecho cotidianamente reconocido. La educación es un conjunto de interacciones complejas en permanente reestructuración.

Desde la óptica de la educación inicial, existen **tres planos de interacción del niño:**

1. Referido a la confrontación consigo mismo y a la de sus esquemas de interpretación.
2. El segundo caracterizado como un encuentro constante con el mundo social, con sus exigencias, normas y reglamentaciones de convivencia y urbanidad.
3. El último, con las características peculiares de las cosas físicas que tiene el mundo que lo rodea, sus propiedades y su especificidad que lo hacen más comprensible.

A partir de este marco de interpretación, puede observarse que la niñez constituye en verdad una realidad compleja que no se reduce sólo a los aspectos del desarrollo psicológico del niño, sino que integra conocimientos sociales, culturales y educativos en sí misma. Si la interacción quiere ubicarse de manera objetiva, la integración de estos puntos de vista darán cuenta de su importancia.

El estudio del niño, de sus capacidades y características, refiere a una generalización, una puesta en común de las propiedades del desarrollo; su óptica está centrada en los mecanismos y estructuras que cualquier niño puede constituir para responder y enfrentar el mundo que lo rodea.

Para una comprensión puntual de las distintas formas de interpretación de las interacciones del niño, es importante conocer y retomar las posturas teóricas más importantes que la psicología ofrece al campo paidológico.

Las distintas concepciones que, sustantivamente, a continuación se exponen, permitirán la comprensión del proceso de construcción de los marcos de referencia en los niños y el papel que juega la interacción en esta construcción.

Escuela Conductista. Teoría que básicamente estudia la conducta, cuyos procesos de cambio ocurren como resultado de la experiencia, marca un referente de interacción con el niño, al considerar una estimulación necesaria y suficiente para producir un repertorio conductual capaz de responder a contingencias ambientales.

Entre mayor grado de programación se tenga en los estímulos medio ambientales, mayor solidez tendrá la capacidad del niño.

Escuela psicoanalítica. En ella figura como elemento capital del desarrollo humano la interacción del niño con su ambiente, a tal grado de encauzar sus sentimientos y emociones a una objetividad que establece una regulación y control de su comportamiento.

Su llegada al mundo no es la primera experiencia; existe previamente con la madre una relación que le facilitará u obstaculizará la integración de su personalidad, Sigmund Freud parte del estudio del inconsciente y subraya la importancia de las etapas psicosexuales por las que atraviesa el niño.

Escuela sociocultural. Desde la perspectiva de Vigostky, considera la génesis de la cultura como la actividad que implica la transformación del medio a través de instrumentos básicamente semióticos, que posibiliten la construcción del ambiente; permitirán, también, por su internalización a través de los signos, la

regulación de la conducta. Su efecto inmediato consistirá en tomar conciencia de los demás y, de esta manera, tener conciencia de uno mismo.

La emergencia de la conciencia a través de los signos permite el contacto significativo con los demás y con uno mismo. De allí que Vigostky atribuyera una importancia básica a las relaciones sociales, donde el análisis de los signos es “el único método adecuado para investigar la conciencia humana”.

Las funciones psicológicas superiores se refieren a la combinación de instrumentos, herramientas, signos o símbolos; Vigostky formula que las funciones superiores no son producto de asociaciones reflejas del cerebro, sino resultado de una relación sobre los objetos sociales.

En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: a nivel social entre personas (interpsicológica) y a nivel individual. A nivel individual (intrapsicológico), las funciones superiores se originan como relaciones entre seres humanos.

Desde el punto de vista social, Ausbel retoma la importancia del aprendizaje significativo, presupone que la información es integrada a una amplia red de significados, la cual se ha visto constante y progresivamente modificada por la incorporación de nuevos elementos. Las condiciones necesarias para que se dé el aprendizaje significativo son:

- I. El contenido debe ser potencialmente significativo, tiene que tener una estructura interna (coherente, clara y organizada) que posibilite la significación lógica que le permita relacionar con los conocimientos previos del sujeto.
- II. Tiene que ser coherente con las posibilidades cognoscitivas del sujeto que aprende, debe respetar los niveles de madurez de los niños.

III. Es necesaria una actitud favorable a su desarrollo. El niño tiene que estar motivado para enfrentar situaciones y llevarlas a cabo con éxito.

El maestro debe aprovechar cada evento, suceso, acontecimiento del entorno ambiental y sociocultural para potencializar el desarrollo infantil mediante el aprendizaje significativo.

“Aprender significativamente quiere decir poderle atribuir significado al material objeto de aprendizaje” (Coll, 1989)

Escuela Psicogenética. En ésta se encuentra el mayor énfasis proporcionado a la interacción del niño consigo mismo y con los demás. El proceso de construcción, hace de la interacción el mecanismo por excelencia para alcanzar un estado mayor de conocimiento.

El niño no sólo recibe o se enfrenta con un esquema configurado, sino que es en la interacción donde construirá la más compleja red de capacidades y respuestas.

Para la psicología no pasa desapercibido el hecho de abstraer al niño y reconocer que el plano de relación entre niños se guía por los mismos procesos y mecanismos. No obstante es necesario situar el aporte psicológico para esclarecer el primer plano de interacción.

El aporte psicológico muestra la necesidad de comprender los intrincados mecanismos que utilizan los niños. Obliga a comprender muy cercanamente los motivos e intereses de los niños cuando actúan en los diferentes momentos de su vida.

Desde esta perspectiva se conceptualiza el aprendizaje como: el proceso mental mediante el cual el niño descubre y construye el conocimiento a través de las

acciones y reflexiones que hace al interactuar con los objetos, acontecimientos, fenómenos y situaciones que despierten su interés. El aprendizaje se da solamente a través de la propia actividad del niño sobre los objetos de conocimiento, ya sean físicos, afectivos o sociales que constituyen su ambiente. En este sentido Piaget hace referencia a **factores que intervienen en el aprendizaje** y que funcionan en interacción constante:

Maduración. Conjunto de procesos de crecimiento orgánico, particularmente del sistema nervioso, que brinda las condiciones fisiológicas necesarias para que se produzca el desarrollo biológico y psicológico; la maduración es un proceso que depende de la influencia del medio, tiene un orden de sucesión constante.

La experiencia. Hace referencia a todas aquellas vivencias que tiene lugar cuando el niño interactúa con el ambiente, cuando explora y manipula objetos y aplica sobre ellos diversas acciones. De la experiencia que el niño va teniendo se derivan 2 tipos de conocimientos: el conocimiento físico y el conocimiento lógico matemático. El primero corresponde a las características físicas de los objetos y el segundo a las relaciones lógicas que el niño construye con los objetos. Este tipo de relaciones son producto de la actividad intelectual del niño.

Transmisión social. Se refiere a la información que el niño obtiene de sus padres, hermanos, de los diversos medios de comunicación; considera el legado cultural de los valores, normas sociales, tradiciones, costumbres, etc., que difieren de una cultura a otra y que el niño aprende de la gente, de su entorno social al interactuar y establece relaciones.

Proceso de equilibración. Explica la síntesis entre los factores madurativos y los del medio ambiente (experiencia y transmisión social). Es un mecanismo regulador de la acción cognitiva; el proceso de equilibración está en constante

dinamismo en la búsqueda de la estructuración del conocimiento para la construcción de nuevas formas de pensamiento.

La teoría de Piaget nos permite comprender de una manera diferente la adquisición de cualquier tipo de conocimiento. La construcción del conocimiento es resultado de la propia actividad del niño; un sujeto activo es aquel que compara, incluye, ordena, categoriza, reformula, comprueba, fórmula hipótesis, reorganiza, etc., en acción interiorizada o en acción efectiva.

El conocimiento no tiene punto de partida absoluto, parten siempre de aprendizajes anteriores. El aprendizaje es un proceso continuo donde cada nueva adquisición tiene su base de esquemas anteriores y a la vez sirve de asiento a conocimientos futuros.

El niño progresa en sus conocimientos cuando tiene un conflicto cognitivo, el cual presenta una situación suficientemente significativa para provocar un desequilibrio que despierte el interés del niño motivándolo a superarlo. Los errores que el niño comete son esenciales en su proceso de construcción de conocimientos.

ESTADIOS DEL DESARROLLO INFANTIL¹⁰

SENSORIO- MOTRIZ	PRE-OPERATORIO	OPERACIONES CONCRETAS
DESDE EL ANCIMIENTO HASTA LOS 2 AÑOS APROXIMADAMENTE	DE LOS 2 A LOS 6 AÑOS APROXIMADAMENTE	DE LOS 7 A LOS 12 AÑOS APROXIMADAMENTE
<p>Al nacer el niño no tiene conocimiento de la existencia del mundo ni de sí mismo. Sus modelos innatos de conducta se ejercitan en el medio ambiente y son modificados por la naturaleza de las cosas sobre las que el niño actúa. A lo largo de esta actividad, van coordinándose sus esquemas sensorio-motrices. El niño va construyendo gradualmente modelos de acción interna con los objetos que le rodean, modelo que le permite llevar a cabo experimentos mentales con los objetos que puede manipular físicamente. El resultado de esta actividad es la acción interiorizada.</p> <p>El progreso realizado por la inteligencia es enorme. Los objetos ya son permanentes, tienen existencia propia. Las relaciones de los acontecimientos basadas en el hecho de que una experiencia presupone otra, permite relacionar causa y efecto</p> <p>La comprensión del mundo no va más allá de las acciones directamente relacionadas con los objetos. Su conocimiento es práctico de modo que las cosas se conducen cuando él las manipula, pero no dispone de una concepción del por qué de esas conductas, su conocimiento es privado y no recibe ninguna influencia de las experiencias de los otros.</p>	<p>Aparece a partir de la representación sensorio-motriz, la representación simbólica. Mantiene una línea paralela a esta actividad simbólica la cual nace porque la imitación interiorizada (producto final del pensamiento sensorio-motriz) puede ser evocada en ausencia de las acciones que originariamente crearon la imitación, lo que Piaget denomina "imitación diferida", que hacen brotar las imágenes, que son los símbolos que el niño utiliza en su pensamiento pre-conceptual. Sus símbolos-imagen son conjunto de acciones, objetos, hechos que se relacionan entre si de manera privada y exclusiva.</p> <p>El uso del lenguaje llega a ser posible en función simbólica. Los dos sistemas de símbolos, el conjunto de imágenes del niño y el lenguaje, no se apoyan mutuamente al principio, en su representación el lenguaje es conceptual, los preconceptos son representaciones que no presentan auténtica generalidad ni individualidad, fluctúan constantemente entre los dos extremos.</p> <p>El pensamiento preconceptual muestra propiedades como transducción, yuxtaposición, sincretismo, centración, representación estética y egocentrismo. La representación del espacio está limitada al registro sensorio-motriz de la actividad física desarrollada.</p>	<p>En torno a la edad de 7 u 8 años comienzan a aparecer los procesos del pensamiento operacional concreto. Estas operaciones son acciones mentales, derivadas en primer lugar de las acciones físicas que se han convertidos en internas en la mente. En virtud de las operaciones concretas, los datos inmediatos pueden reestructurarse en nuevas formas mentales. El contacto con el medio se mantiene a lo largo de dichas acciones mentales, porque al invertir las siempre hay retorno al punto de partida; son reversibles por dos puntos: por inversión de combinación de clases y reciprocidad de diferencias (relaciones) dando paso a la conservación.</p> <p>Las operaciones concretas, una vez desarrolladas, permiten que la observación y el experimento se afinen. Pueden formarse clases complejas y hacer declaraciones concatenadas. A estas acciones concretas le son inherentes dos importantes limitaciones. No ha surgido un sistema de virtud del cual pueda el niño interrelacionar sus clasificaciones, y las dos formas de reversibilidad no pueden todavía funcionar al mismo tiempo, la de una al lado de la otra.</p>

¹⁰ P.G. Richmond. Introducción a Piaget. Ed.9 Fundamentos (1970). España. pp. 25-86.

2.3 Estructura y organización

La estructura curricular del programa de Educación Inicial constituye el instrumento fundamental que norma y orienta la labor educativa. Se encuentra estructurado por tres marcos básicos ligados entre sí.

En el **marco conceptual** se presentan los lineamientos de la política de modernización para el nivel inicial, su vinculación con el Acuerdo Nacional, los propósitos del programa y los fundamentos teóricos que sostienen la categoría central y la diferenciación de las áreas de desarrollo educativo.

El segundo, denominado **marco curricular**, delimita los alcances del programa y los niveles de profundidad de los contenidos que requieren ser considerados.

Por último, el **marco operativo** señala, en la forma particular, los contenidos ligados directamente a las modalidades de atención: escolarizado y no escolarizado. Asimismo, se ofrece un panorama de las actividades sugeridas que pueden realizarse para la interacción con los niños.

Metodología

Los contenidos del programa están relacionados con las tres áreas centrales de interacción:

Área personal: donde se clasifican aquellas nociones y procesos básicos para el desarrollo del menor en la cual la construcción personal de los infantes es capital, tales como el control de movimiento, esquema corporal, comprensión verbal y expresión creadora.

Área social: En ésta los niños adquieren las normas de convivencia, reglas de intercambio en un núcleo, prohibiciones y libertades, estilos de relación y comportamiento. En esta área lo fundamental consiste en el proceso que siguen los niños para ser parte del mundo social.

Área Ambiental: Aquí los niños conocen los aspectos físicos del entorno en el que viven, los conocimientos que requieren están íntimamente vinculados a las características geográficas y a la diversidad natural en que se desarrollan.

Las áreas de desarrollo constituyen los grandes campos formativos que orientan el quehacer educativo, los temas delimitan las áreas de desarrollo y sirven para especificar los contenidos que son las unidades específicas de mayor interés en los temas.

En el ámbito operativo se contemplan los ejes de contenido como elemento básico para diseñar las actividades educativas, lo que permitirá el tratamiento particular de los contenidos. Se plantean dos criterios para el diseño y la realización de actividades.

Propositivas. Estas actividades son secuenciales, sistemáticas y modeladoras de hábitos, habilidades y actitudes específicas.

Indagatorias. Crean las condiciones para que los niños satisfagan su interés y apliquen las capacidades formadas en su desarrollo.¹¹

La estructura curricular del programa educativo está conformada de la siguiente manera (Ver anexo 3).

¹¹ SEP. Programa de Educación Inicial. México, 1992.

El programa centra su atención en tres tipos de interacciones educativas básicas:

- Adulto-niño, en la cual pueden realizarse actividades dirigidas por los adultos, concertadas entre niños y adultos y surgidas por el interés y espontaneidad de los niños.
- Niño-niño, donde los intercambios entre ellos pueden revestir un alto valor formativo, sea entre niños de la misma edad o de distintas.
- Adulto-adulto, en la cual se busca que la participación y la responsabilidad generen posibilidades y condiciones para un mejor desarrollo de los niños.

2.4 Objetivos de las modalidades de operación

1. Objetivos de la modalidad escolarizada

Brindar asistencia y educación integral a los hijos de las madres trabajadoras de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses.

Proporcionar atención psicopedagógica a los niños durante la jornada laboral de la madre.

Favorecer la participación activa de los padres dando continuidad a las actividades educativas del CENDI en el hogar.

Proporcionar tranquilidad emocional a la madre trabajadora.

2. Objetivos de la modalidad no escolarizada.

Propiciar que los padres de familia sean los primeros educadores de sus hijos.

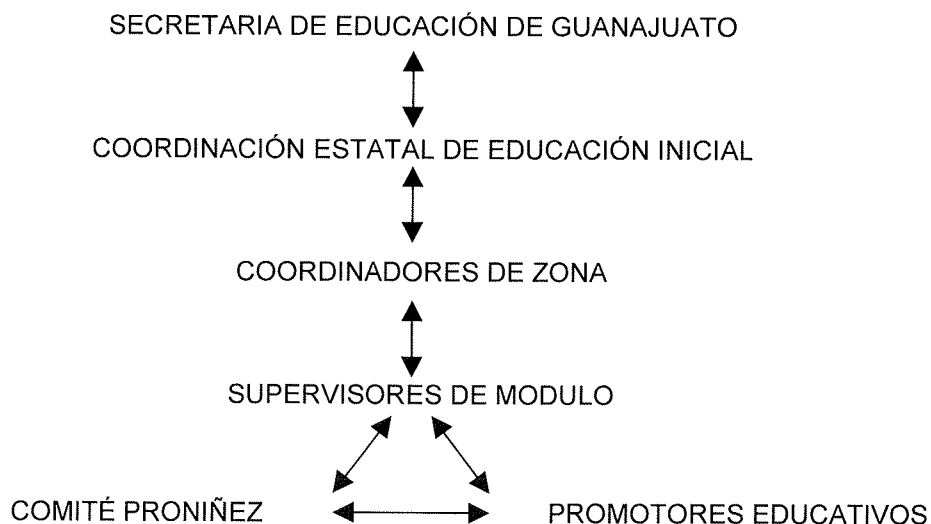
Compensar las desigualdades en cuanto a oportunidades educativas.

Proporcionar atención psicopedagógica a los niños para que ingresen con mejor preparación a los subsecuentes niveles educativos.

2.5 Funcionamiento y organización

El área de formación metodológica vincula, por un lado, los contenidos de la operación con los propósitos y, por otro, los métodos (técnicas y estrategias) así como las funciones específicas de cada uno de los agentes educativos que intervienen en el proceso educativo.

ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN DE LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA



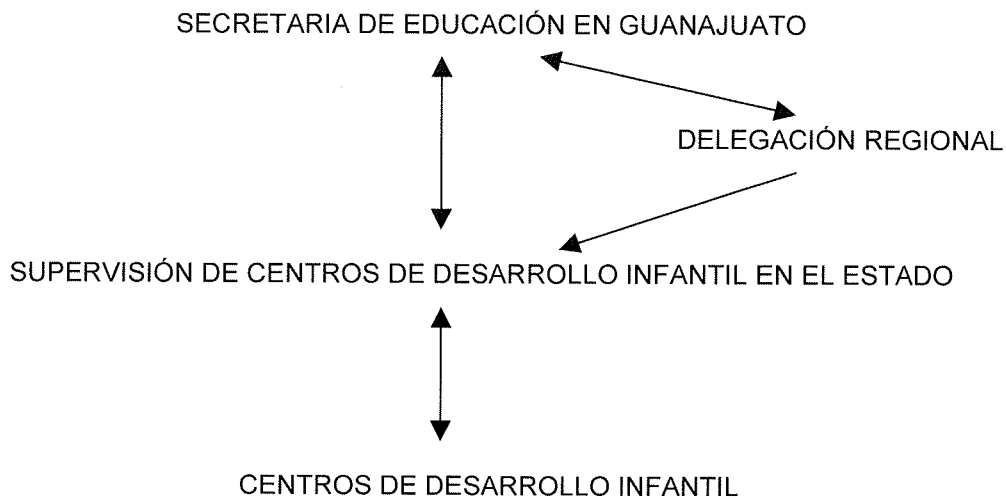
El Programa es operado en comunidades rurales y urbano-marginadas a través de una cadena operativa y funciona bajo el principio básico de que los padres de familia que cuentan con una capacitación mínima en el tema, se convierten en los mejores educadores de sus hijos. Esta estructura requiere organización y coordinación con los padres de familia, miembros de la comunidad y SEG para su operacionalización y funcionamiento. Aunado a lo anterior, se conforma una coordinación de zona integrada por 7 supervisores, los cuales conforman su zona con 2 o 3 municipios creando en cada municipio módulos de atención y servicio, atendiendo cada supervisor 10 módulos como la unidad operativa para la aplicación del programa de Educación Inicial y cada uno de los módulos es atendido por promotores educativos que atienden de 20 a 25 padres de familia o personas responsables de la atención y aplicación de actividades propuestas de sus hijos menores de 4 años de edad. Los módulos cuentan con un Comité Pro-niñez, el cual es integrado por personas que realizan una destacada labor en la comunidad y proporcionan el apoyo necesario para la operación y desarrollo de las 40 sesiones de capacitación y asesoría que dura el programa en la comunidad.

Funciones de la cadena operativa

El coordinador de zona se encarga de seleccionar, capacitar, asesorar y supervisar a los supervisores de módulo, los que a su vez detectan y capacitan a los promotores educativos. Asimismo, es el responsable de garantizar el correcto funcionamiento del programa y el logro de objetivos planteados. El promotor educativo tiene la responsabilidad de conformar los grupos de padres y capacitarlos, cuenta con el paquete didáctico formado por la guía de padres, manual del educador comunitario, folletos informativos y rotafolio que abordan de manera sencilla temas y actividades que los padres han de realizar con sus hijos.¹²

¹² SEP. Manual Operativo de la Modalidad no Escolarizada. México. 1992. p.18.

ESTRUCTURA DE OPERACIÓN DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA



Las delegaciones regionales están divididas en 8 regiones y conformadas con toda una estructura organizativa integrada por coordinaciones, direcciones generales, direcciones de área, jefaturas de departamento, analistas técnicos, personal especializado y personal administrativo con la finalidad de brindar una atención de calidad, eficientar los servicios de oficinas centrales para la resolución y atención de los problemas que están alterando la organización y funcionamiento del plantel escolar y fungir como un mecanismo de control que regula y norma los servicios educativos.

La supervisión del CENDI está conformada por una supervisora que depende directamente de la Subsecretaría de Desarrollo Educativo como responsable de los aspectos técnico-pedagógico y de coordinar acciones con las demás subsecretarías para proveer, eficientar y administrar los recursos financieros, humanos y materiales de los centros educativos.

Actualmente la supervisión de los Centros de Desarrollo infantil tiene a su cargo 5 centros educativos y establece coordinación con las diferentes instituciones

estatales, paraestatales y particulares con el propósito de normar y regular acciones conforme a los lineamientos de la Secretaría de Educación en Guanajuato.

Los CENDI cuentan con personal directivo, docente, especialista, técnico, asistencial y de apoyo, integrando una plantilla por cada centro de trabajo de 58 personas capacitadas para el trato y atención de los niños de 45 días de nacido a 6 años, abarcando el nivel de educación inicial y preescolar, debido a que deben suplir con calidad a la madre mientras ésta se encuentra laborando.

Funcionamiento y organización de la supervisión escolar

Dentro de las funciones prioritarias de la Secretaría está la de proporcionar al supervisor los elementos necesarios que le permitan coordinar, organizar, planear y evaluar sus actividades, a fin de brindar un óptimo apoyo técnico a los Centros de Desarrollo infantil, a través de la máxima conjunción de esfuerzos.

La supervisión tiene como responsabilidad administrar el proceso educativo en los CENDI a su cargo, integrar y aprovechar en forma óptima y eficiente los recursos con que cuenta, así como asesorar, coordinar, dirigir, orientar, supervisar y evaluar las actividades técnico pedagógicas y administrativas emanadas de las normas y lineamientos de Educación Inicial, a fin de lograr la máxima eficiencia y organización tendientes a la optimización funcional de los centros. Los CENDI, para su organización funcional, cuentan con las siguientes áreas: dirección, médica, psicológica, trabajo social, pedagógica, servicios nutricionales y servicios generales.

- La *dirección* planea, coordina, orienta y supervisa las actividades técnicas y administrativas del CENDI.
- El *área médica* promueve y controla el crecimiento, desarrollo físico y neurofisiológico de los niños.

- El *área psicológica* promueve y propicia el equilibrio emocional de los niños, atendiendo o canalizando aquéllos que presenten algún problema o alteración en su desarrollo.
- *Área de trabajo social* efectúa investigaciones y estudios socioeconómicos que permitan conocer las condiciones de vida de los niños y su familia. Hace trascender a la comunidad la acción social del CENDI.
- *Área pedagógica* proporciona a los niños las acciones tendientes a favorecer su desarrollo integral.
- *Servicios nutricionales* proporciona la alimentación balanceada acorde a los requerimientos nutricionales de los niños.
- *Servicios generales* mantiene en buen estado de limpieza, operación y funcionalidad el edificio, instalaciones, mobiliario y equipo del CENDI.

2.6 Diseño curricular de los programas

El diseño del programa está sustentado en la Constitución Política, en el artículo tercero constitucional y en el Programa Nacional de Modernización Educativa como marco Legal que regula la educación.

El Diseño Curricular está conformado por cuatro elementos básicos:

Análisis psicológico. (construcción de contenidos)

Análisis pedagógico. (labor pedagógica en función de los contenidos)

Análisis epistemológico. (contenidos)

Análisis socio-antropológico. (condiciones reales para su ejecución).

El factor socio-antropológico es el que permite conocer las condiciones reales en las que se puede desarrollar el trabajo contemplando las necesidades del nivel educativo, así como sus posibilidades de ejecución.

Es obvio que hay dos aspectos relacionados con el currículum, el Proyecto o Diseño Curricular y su aplicación, ambos están íntimamente conectados. El problema reside, a nuestro juicio, en que, definido de esta manera amplia, el currículum termina por abarcar la totalidad de elementos de la educación formal perdiendo así su carácter específico y también su operatividad. Por otra parte, resulta difícil admitir que el análisis empírico de lo que sucede realmente en las aulas puede reducirse al desarrollo o aplicación del currículum, ¡a menos que en él se incluyan absolutamente todos los factores que, de una u otra manera inciden sobre la realidad escolar!¹³

La educación designa un conjunto de prácticas mediante las cuales el grupo social promueve el crecimiento de sus miembros, es decir, les ayuda a asimilar la experiencia históricamente acumulada y culturalmente organizada con el fin de que puedan convertirse en miembros activos del grupo, agentes de cambio y creación cultural.

La educación escolar tiene como finalidad promover ciertos aspectos del crecimiento personal considerados importantes en el marco de la cultura del grupo, que no se producen, o no se producen satisfactoriamente, a no ser que se suministre una ayuda específica mediante la participación en actividades especialmente pensadas con este fin. Estas actividades se caracterizan por ser intencionales, por responder a una planificación, por ser sistemáticas y por llevarse a cabo en instituciones específicamente educativas. El crecimiento personal es el resultado de la participación del niño en una amplia gama de actividades educativas de diferente naturaleza que no se reducen a la educación escolar.

Las finalidades del sistema educativo son las afirmaciones de principio sobre las funciones que éste debe desempeñar recogidas en la Constitución y en las leyes que la desarrollan. Los Objetivos Generales de la enseñanza obligatoria son las finalidades del sistema educativo atribuidas al conjunto de la enseñanza obligatoria. Los Objetivos Generales del Ciclo precisan las capacidades que los alumnos deben haber adquirido al finalizar el ciclo correspondiente de la enseñanza obligatoria. Estos objetivos contemplan como mínimo cinco grandes tipos de capacidades humanas: cognitivas o intelectuales; motrices; de equilibrio personal (afectivas); de relaciones interpersonales; y de la inserción y actuación social. La secuenciación interciclos se lleva a cabo atendiendo a dos criterios simultáneamente: la complejidad intrínseca de las capacidades y el nivel medio de desarrollo de los alumnos de los distintos ciclos.¹⁴

¹³ Op. cit. Cesar Coll. p. 32.

Este tipo de reflexiones son las que guían el diseño de estructuras educativas a nivel de planificación de la satisfacción de una cierta demanda educativa.

El primer nivel de concreción del diseño curricular incluye el enunciado de los Objetivos Generales de Ciclo, el establecimiento de las áreas curriculares y de los Objetivos Generales de cada uno de ellas, así como la formulación de los Objetivos Terminales, de los bloques de contenidos y de las orientaciones didácticas, referido todo ello a las distintas áreas curriculares retenidas.¹⁵

El Diseño Curricular base siempre está sujeto a adaptaciones diversas en función a la naturaleza de las necesidades educativas.

CONSTRUCTIVISMO

Plantea como hipótesis central la construcción del conocimiento por el propio sujeto; la importancia radica en que el aprendizaje sea significativo, que sea asimilado a una estructura cognoscitiva.

Mediante la construcción del aprendizaje significativo el alumno construye la realidad atribuyéndole significado.

Condiciones para que se dé el aprendizaje significativo:

- 1° Que con relación a su significatividad lógica responda a sus estructuras internas del sujeto para que el proceso de asimilación tenga significatividad psicológica.
- 2° Actitud favorable para relacionar lo que aprende con lo que ya sabe (motivación).

Cuanto mayor sea el grado de significatividad del aprendizaje realizado por el alumno, tanto mayor será también su funcionalidad para relacionarse más fácilmente a nuevas situaciones y contenidos.

¹⁵ Ibíd. p. 136.

Los esquemas son un conjunto organizado de conocimientos que conforman una estructura cognitiva y pueden mantener relación de complejidad diversa entre sí. Los esquemas de conocimiento tienen una dimensión interna en la que la intervención pedagógica no puede ignorar ni tratar de sustituir, es el alumno el que construye, modifica, enriquece y diversifica sus esquemas.

Los conflictos y la resolución de los mismos es el punto de partida para modificar y/o construir nuevos esquemas, ya que generan un desequilibrio inicial y la resolución de este conflicto cognitivo le permitirá construir nuevos esquemas cognitivos.

La ayuda pedagógica consiste esencialmente en cómo crear las condiciones de aprendizaje para que los esquemas de conocimiento que construye el alumno evolucionen en un sentido determinado. Esta ayuda consiste en utilizar todos los medios disponibles para favorecer y orientar el proceso de construcción de su propio conocimiento.

Globalización. Es un principio básico en la educación infantil, la escuela infantil como la institución capaz de facilitar y promover el crecimiento y desarrollo global del niño en todas sus potencialidades.

Función de globalización. Concepto psicológico que explica el procedimiento de la actividad mental y de toda la vida psíquica del adulto y especialmente del niño. Estos captan la realidad no de forma analítica sino por totalidades. Significa que el conocimiento y la percepción son globales. El procedimiento mental actúa en un primer estadio, como una percepción sin crítica, confusa o indiferenciada de la realidad para pasar después, en un segundo estadio, a un análisis o componente de sus partes y concluir finalmente, en un tercer estadio, con una síntesis que reintegra las partes en forma articulada, como una estructura. La función de globalización tiene unas ciertas consecuencias didácticas. Hay que aplicar en la enseñanza unos métodos acordes con la psicología y la forma de percepción del individuo.

Montserrat Fortuny, 1988.¹⁶

¹⁶ SEP. Antología de apoyo a la práctica docente. México.1992.p.79.

El principio de globalización traduce a la idea de que el aprendizaje significativo es, por definición, un aprendizaje globalizado en la medida en que supone que el nuevo material de aprendizaje se relaciona en forma sustantiva y no arbitraria con lo que el alumno ya sabe.

Si se concibe la estructura cognoscitiva como un entramado esquema de conocimiento, el nivel mínimo de globalización se determinará por el establecimiento de las relaciones puntuales entre el nuevo contenido del aprendizaje y alguno(s) de los esquemas ya presentes en la estructura cognoscitiva; el nivel máximo de globalización supondrá el establecimiento de relaciones complejas con mayor número de esquemas posibles. Cuanto más globalizado sea el aprendizaje, mayor será su significatividad y mayor será su retención y mayor será su transferencia y funcionalidad, razón por la cual el aprendizaje escolar sea lo más globalizado posible así como su intención educativa.¹⁷

2.7 Consejo Técnico Consultivo

El Consejo Técnico Consultivo es un órgano de apoyo a los trabajos que realiza el centro; por su composición multidisciplinaria, conjunta toda la vida de la institución y permite integrar acciones en beneficio de los niños, realiza acciones encaminadas a mejorar la calidad de la interacción que se establece entre niños y adultos formulando al mismo tiempo medidas de apoyo para la integración del equipo de trabajo de todo el CENDI.

Dentro de sus funciones contempla la **planeación de las actividades** como una labor conjunta: captación de intereses, verificación de necesidades, elaboración de alternativas, seguimiento del programa, supervisión y asesoría permanente en aspectos técnico-pedagógicos acorde a la función o desempeño laboral de cada uno de los integrantes. Propone alternativas, selección de métodos y procedimientos

¹⁷ Cesar Coll. *Op. cit.* p. 120.

para garantizar el desarrollo del niño en un ambiente de interacción afectiva, de orden y respeto para los infantes. En el proceso de seguimiento, retoma las necesidades de capacitación y orientación de los agentes educativos y diseña mecanismos más adecuados para incrementar la comunicación al interior del centro y propiciar un acercamiento con los padres de familia.

En el Consejo Técnico Consultivo formado por especialistas y directivos, existe la necesidad de hacer un alto para reflexionar sobre su funcionamiento y la trascendencia de labor formativa de los padres de familia. La vinculación entre el CENDI y el hogar de los niños es básicamente para cumplir los propósitos del Programa de Educación Inicial, el niño permanece gran parte de su vida en el centro, pero éste no sustituye al hogar, por ello, la participación de los padres en las actividades que se desarrollan en el CENDI es considerada de vital importancia para propiciar la continuidad de lo aprendido por los niños en ambos lugares. La vinculación entre los dos ámbitos permite fortalecer los aprendizajes de los infantes e involucrar a los adultos en el proceso de mayor atención y cuidado.

La participación de los padres de familia es esencial para lograr la vinculación y continuidad de las acciones educativas del CENDI en el hogar, si bien está normada la participación de los padres en el Instructivo de Padres de Familia, en el Reglamento y Constitución de las Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares y Municipales de participación social, no se da por decreto; para obtener un mayor compromiso de los padres de familia, es conveniente formar la asociación de padres de familia al inicio del ciclo escolar, conforme a los propósitos establecidos:

- 1) Representar ante las autoridades escolares los intereses educativos comunes a los asociados y de beneficio para los niños.

- 2) Colaborar en el centro en el mejoramiento físico y de vinculación proponiendo medidas educativas que enriquezcan y consoliden los propósitos educativos.
- 3) Contribuir, mantener y mejorar la calidad del servicio a través de aportaciones en especie y servicio dependiendo de sus posibilidades.

El director es el responsable de convocar al pleno de la asamblea para la constitución y organización de la mesa directiva, misma que estará conformada por un presidente, un secretario, un tesorero y varias vocales. Una vez constituida adquieren derechos y obligaciones que pueden sintetizarse del modo siguiente:

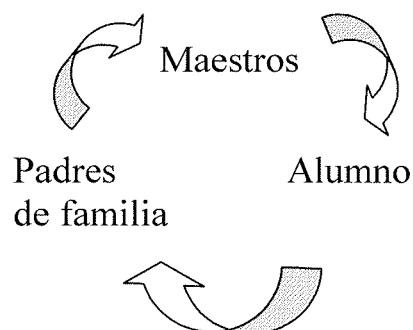
- a) Proponer a las autoridades educativas y al Consejo Técnico las medidas educativas que permitan mejorar el aprovechamiento de los niños en concordancia con el programa, proyecto educativo y plan de actividades elaborado en el CENDI.
- b) Organizar, conjuntamente con todo el personal del centro, actividades educativas, culturales, deportivas, ecológicas y recreativas que promuevan y apoyen la formación de los niños.
- c) Contribuir con aportaciones económicas voluntarias, con materiales diversos o servicios específicos en el mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones, mobiliario y equipo del centro.
- d) Organizar eventos y gestionar donativos para obtener recursos adicionales y canalizarlos al apoyo del logro de los propósitos educativos.
- e) Plantear a las autoridades del CENDI los problemas detectados relacionados con la educación de sus hijos, así como el conjunto de alternativas de solución posibles.




De este modo, la participación de los padres de familia constituye un mecanismo efectivo de apoyo y continuidad entre lo que hace el centro en materia educativa y lo que realiza cada uno del hogar del niño, retomando a los padres de

familia como los primeros educadores de sus hijos y dar continuidad a las actividades formativas, identificando las necesidades y sugiriendo áreas de interés para sus hijos para que el programa educativo se adapte a la vida diaria del niño, se aplique en relación con las necesidades de mejoramiento familiar y comunitario para beneficio de los niños y asimismo, abrir un espacio de orientación, aplicación y asesoría para padres de familia con la finalidad de indagar la realidad cotidiana para mejorarla en lo posible y deseable, crear espacios para formar la propia realidad educativa involucrando a la comunidad en el proceso de mejora, retomando elementos de la teoría y práctica docente.

Los padres de familia son el núcleo central de las transformaciones de la integración entre niños, adultos y generadores del mejoramiento de las condiciones del desarrollo infantil. Por ello resulta necesario reflexionar, analizar y reorientar la práctica educativa, espacios, principios y metodología para favorecer la participación de la triada pedagógica (alumnos, padres de familia y docentes). En el siguiente recuadro se visualizan elementos de la vida real en el aula y da cuenta de la situación en el contexto educativo actual.

Relación contextual:



<p>Maestro</p>  <p>Alumno</p>	<p>MAESTRO</p> <ul style="list-style-type: none"> *Relación piramidal *Paradigma de instructor *Sistema cerrado *Ajeno a sus problemas *Poca empatía *Actividad dirigida e improvisada 	<p>ALUMNO</p> <ul style="list-style-type: none"> *Figura autoritaria *El que determina el actuar, el que sanciona. * El que tiene la verdad absoluta. *Buena imagen
<p>Maestro</p>  <p>Padre de familia</p>	<p>PADRE DE FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Desconoce objetivos *No sabe cómo enseña *Confía en él *En familias atípicas poco interés *Dispuesto 	<p>MAESTRO</p> <ul style="list-style-type: none"> *No confía en ellos No sabe cómo hacer para que el padre participe *Sabe que los tiene que involucrar
<p>Padre de familia</p>  <p>Alumno</p>	<p>PADRE DE FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Autoritarismo *Participativo *Orgulloso de sus hijos *Consciente de que la educación es un bien *Poco tiempo de convivencia 	<p>ALUMNO</p> <p>Cambio generacional y de civilización para poder ser autónomo., creativo, independiente, responsable, con autoestima, crítico, solidario, en la búsqueda de solución a los problemas.</p>

Los consejos de participación social reconocen al docente como el principal actor de los procesos educativos y en coordinación con la comunidad educativa coadyuvará a elevar la calidad de la educación y a ampliar la cobertura de atención de los servicios educativos en forma corresponsal, fortaleciendo el carácter integral de la educación.

El artículo tercero constitucional establece los derechos y obligaciones de los padres de familia, en relación a la participación social en la educación las instancias

de apoyo al proceso educativo como lo son las Asociaciones de Padres de Familia, cuya función fundamental es representar las necesidades de los alumnos y los intereses de los padres de familia ante las instancias de la propia escuela y de la comunidad, mediante sus representantes, participa en el Consejo Escolar de Participación Social. (Ver Anexo 4)

CAPITULO III

PRÁCTICA DOCENTE

Análisis de la práctica docente

La práctica docente es un **proceso complejo** donde intervienen infinidad de factores que influyen de manera directa y determinan la relación enseñanza–aprendizaje; algunos de estos factores surgen de la aprehensión de lo no explícito: hábitos, cuestiones de sentido común, preferencias, etc. Todo esto se genera en el marco de las relaciones que surgen a partir del binomio maestro–alumno.

Explicar el trabajo de los maestros requiere introducirse en la vida cotidiana de las escuelas, el ámbito donde dicho trabajo adquiere formas, modalidades y expresiones concretas, aunque a primera vista la escuela aparezca como un mundo dado y el trabajo de los maestros una reiteración de la normalidad escolar. Ese es el territorio en el cual el trabajo de los maestros se construye y se realiza.

Por tanto la práctica docente entendida como

...la expresión conjunta de las relaciones institucionales, normativas, pedagógicas, sociales, culturales, económicas y materiales. Se dan en un tiempo y espacio determinado y el educador es el responsable de llevar a cabo esta tarea, valiéndose de sus conocimientos, habilidades y experiencias para lograr el desarrollo integral y armónico del niño¹⁸.

¹⁸ Elsie Rockwell y Ruth Mercado. La escuela lugar de trabajo docente, descripciones y debates, México, DIE, 1986, p.25.

3.1 Dimensiones de la práctica docente

Al profundizar en ese mundo se puede apreciar que el trabajo no está del todo dado, por el contrario, en el quehacer cotidiano actúan relaciones, fuerzas e intereses que lo mantienen en movimiento. Ese mundo lo componen y lo construyen los sujetos mediante relaciones cargadas de diferentes factores y elementos que conforman la práctica docente. El trabajo del maestro abarca muchos más aspectos de los que formalmente se establecen como "actividad docente" es decir, el trabajo en el salón de clases.

En un esfuerzo por reflejar lo más fielmente posible aquellas áreas que los maestros han considerado importante señalar lo siguiente:

Dimensión Institucional: Esta dimensión se centra en el papel del maestro como profesional de la educación y abarca todas las relaciones laborales y condiciones materiales en que desarrolla su trabajo, así como el conjunto de aprendizajes que ha ido adquiriendo a través de su paso por las instituciones en que se ha formado y en las escuelas en las que ha trabajado.

Dimensión personal: Se concentra en el maestro como ser humano, con una historia personal, una serie de capacidades y limitaciones, un conjunto de intereses y motivaciones y una experiencia particular a partir de su trayectoria biográfica, familiar, cultural, escolar y profesional.

Dimensión Interpersonal: Se refiere al tipo de relación que se establecen entre los distintos miembros de la escuela, tanto individualmente como en grupo: alumnos, maestros, padres de familia, etc. Se propone destacar la importancia que tiene el tipo de convivencia y el clima de relaciones interpersonales que se dan en la escuela, como la base de un conjunto de aprendizajes sumamente importantes para maestro y alumnos.

Esta dimensión enfatiza la importancia que tiene la integración de esfuerzos de los distintos miembros que participan en la escuela para lograr metas compartidas. También destaca el papel estratégico que tiene el maestro por estar en contacto con los alumnos, con los padres de familia y con las autoridades escolares, para facilitar el diálogo entre ellos.

Dimensión social: Se refiere al trabajo docente como una actividad que tiene una importante repercusión en la sociedad. Por lo tanto, destaca la importancia del papel que juega el maestro frente a la sociedad. El lugar y el valor que ésta le otorga y la forma en que cada maestro concreta su función social desde la escuela. Se refiere también a las raíces socio-económicas y culturales del maestro como un elemento fundamental para entender la forma en que comprende la realidad histórica y social que vivimos como nación, así como la de los grupos sociales con los que trabaja.

Esto supone la revalorización del papel del maestro frente a la sociedad como alguien capaz de dialogar con ella, de compartir los intereses y problemas del grupo social con el que trabaja, participando junto con otros miembros de las comunidades para que el proceso educativo sea en verdad útil y adaptado a la realidad en que se desarrolla.

Dimensión pedagógica: Abarca todas aquellas relaciones que directamente involucra el proceso de enseñanza–aprendizaje. Se refiere a la forma en que cada maestro concreta el proceso educativo, a partir del modelo pedagógico propio que ha ido interiorizando a lo largo de su profesión. De aquí se desprende el método didáctico que utiliza la forma en que organiza el trabajo de los alumnos, la forma en que los motiva, el tipo de sanciones que utiliza, los tipos de evaluación que emplea, la manera en que enfrenta los problemas académicos de los alumnos, etc.

Dimensión Valoral: Se relaciona con el conjunto de creencias, actitudes, convicciones e ideología que conforman el código valoral de cada maestro y a partir

del cual su vida profesional tiene determinado significado. Aunque esta dimensión se refiere a los aspectos personales, se destaca por la importancia que tiene en el proceso educativo porque analizar aspectos valorales es importante, ya que cada maestro, de manera intencional o inconsciente, está continuamente comunicando su forma de ver y entender el mundo. Todo esto bajo el supuesto de que el proceso educativo nunca es neutro o carente de orientaciones ideológicas y que el maestro tiene un lugar especial en la formación de ideas, actitudes y modos de interpretar la realidad en sus alumnos.

Finalmente, en forma de síntesis de todas las dimensiones antes mencionadas, se considera la relación pedagógica como el tipo de experiencia educativa que resulta de la forma en que se desarrollan cada una de las anteriores en la práctica de cada maestro. A través de la relación pedagógica se ve personificado el modelo educativo que el maestro ha ido construyendo a partir de las distintas influencias y aspectos de su trabajo.

La relación pedagógica refleja la manera del maestro de pronunciarse frente al conjunto de contradicciones sociales que se reflejan en el aula y las opciones personales a las que ha llegado sobre su trabajo.

La práctica docente concebida como práctica social, adquiere para la colectividad una forma distinta de abordar el proceso educativo, de enfrentar resistencias, avances, contradicciones y conflictos. Aunque éstos no aparezcan de manera consciente en los sujetos involucrados, la persona pone en juego su saber, la estructura psíquica de que está provista y la condición histórica que la conforma.

Partiendo del análisis de la práctica docente, es necesario retomar las características propias del adulto con el que interactuamos en forma constante.

Características de los adultos

Socio afectivas. Aun cuando los rasgos son característicos de los adultos, es preciso recordar que éstos no son únicos ni se presentan en forma determinante ya que están sujetos a condicionantes derivados de la experiencia, historia y formación cultural y socio-afectiva del individuo.

- Autónomo en la toma de decisiones personales.
- Se adapta a un modelo de sociedad establecido.
- Formula juicios de valor de acuerdo a sus programas individuales.
- Tiende a confrontar sus modelos culturales con los ajenos, creyendo que los propios son los válidos.
- Participa y convive dentro de la sociedad.
- Aprecia significativamente el reconocimiento social.
- Prevé posibles consecuencias de sus actos.
- Es capaz de asumir compromisos de responsabilidad en su familia y comunidad.
- El hombre tiende adoptar el papel de proveedor económico.
- La mujer tiende a manifestarse como el eje alrededor del cual giran el bienestar y la calidad de las relaciones familiares.
- Es responsable de la conducción de su propia vida.
- Manifiesta un marcado deseo de trascendencia.
- Reconoce su capacidad individual, intelectual y su posibilidad de relacionarse.

Psicopedagógicas. Las características del desarrollo psicopedagógico del adulto parten del estadio de las **estructuras formales** de Piaget, y retoma los aspectos intelectuales y del proceso enseñanza-aprendizaje.

- El fundamento estructural para su desarrollo cognitivo se basa en la reflexión.
- Posee un sentido crítico.

- Tiende a unificar las opiniones y creencias, sistematizarlas y evitar las contradicciones entre ellas.
- Sistematiza sus conocimientos y los integra en conjuntos más armónicos y totalizantes.
- Su memoria es más especializada y selectiva.
- Tiende a privilegiar la acumulación pasiva del conocimiento sobre la investigación.
- Tiene un ritmo particular de aprendizaje y métodos de trabajo propio.
- Tiene capacidad para la autoeducación.
- El punto de partida de su proceso de aprendizaje es su experiencia personal.
- Utiliza una estrategia cognitiva de carácter fundamentalmente hipotético–deductivo.
- Analiza las posibles causas de una situación problemática en sus diferentes variables, propiciando alternativas de solución.
- Utiliza su cúmulo de experiencia para enfrentar y solucionar problemas.
- La base de su aprendizaje es la actividad intelectual y práctica.
- El motor de su acción es su motivación cuando considera que puede obtener alguna utilidad de aplicación inmediata.
- Retiene con mayor facilidad lo que interesa, lo que tiene un significado práctico o emocional para él.
- Se resiste a adquirir un conocimiento nuevo, cuando éste es emitido con hostilidad.

Factores que influyen en el desarrollo de la personalidad del adulto.¹⁹

Factores de tipo orgánico. La carga genética es un factor determinante que puede influir en el desarrollo de la personalidad.

¹⁹ Manuel Pereira López. En torno a la educación permanente. OEA.1977. pp. 8-47.

Factor de tipo dinámico-familiar. Son considerados aquellos factores que influyen en el desarrollo del individuo, derivado de las relaciones e interacciones entre los padres e hijos.

Factores de tipo dinámico-social. Se engloban aquellos factores que constituyen el medio ambiente (escuelas, hogar, grupo de amigos y sociedad en general).

Rasgos de la personalidad adulta.

El **ser humano es único** porque no hay dos personas iguales, de este rasgo brota un profundo respeto por la persona, es irrepetible porque nuestra vida pasa y no es posible repetir en el mismo contexto. La **experiencia es factor fundamental** y es donde nace el sentido de la responsabilidad ante la vida.

El hombre es inacabado, somos seres humanos que nos vamos formando y existe el deseo de luchar en forma continua y seguir aprendiendo. Es finito, tiene límites concretos.

Son muchos los rasgos o componentes del perfil de la persona adulta y la finalidad del análisis de este aspecto es práctico:

Objetividad. Es un rasgo de madurez que consiste en el adecuado aprecio de la realidad, tanto interior como exterior. La realidad interior contempla cuatro dimensiones: virtudes, defectos, habilidades y limitaciones. Lo exterior se refiere a todo aquello que está fuera de uno mismo.

Autonomía. Capacidad del individuo de decidir por sí mismo; es además quien sabe escuchar las opiniones de los otros, como un material válido pero no como un condicionante de sus propias decisiones.

Capacidad de Amar. Ama en forma madura quien quiere lo mejor para el que ama, esto trae como consecuencia la búsqueda de su desarrollo: que aquél a quien se ama sea objetivo, autónomo y libre. El amor entonces es una decisión de la voluntad humana.

3.3 El papel del maestro

- El maestro debe ser sensible a todos los intereses que manifiestan los padres de familia, debe comprender que es parte de una experiencia de aprendizaje básica en la vida escolar del pequeño.
- El maestro debe comprender las necesidades de los padres y del niño.
- El maestro debe constatar que el alumno y el padre de familia tienen un perfecto ajuste a la institución educativa.
- El maestro debe informar, asesorar y orientar al padre de familia sobre el propósito, misión, funcionamiento y organización de la institución, del aula y sobre todo de las necesidades e intereses de sus hijos.
- El padre de familia debe familiarizarse con la filosofía de la escuela a través de la interacción con los maestros e intercambiar libremente ideas e inquietudes.
- El maestro y el padre de familia tienen una meta común: "EL BIENESTAR DEL NIÑO".

3.4 La planeación

La planeación, es una actividad natural y peculiar del hombre como ser racional que considera necesario prever el futuro y organizar su acción de acuerdo con sus previsiones.

Por ello, se hace necesario cada vez más que el ser humano en cualquiera de los campos profesionales o actividades productivas, lleve a cabo la planeación de sus acciones.

La planeación es un patrimonio característico del hombre del siglo XX, porque por medio de ésta lo que se propone es resolver problemas más complejos y orientar procesos de cambio, empleando los recursos que proporciona la ciencia, la técnica y la cultura. La planeación siempre tiene carácter de medio y no constituye un fin en sí misma. Es entonces una función de la administración que tiene carácter interdisciplinario y consiste en identificar los objetivos generales de una institución, definir políticas y estrategias además de establecer el marco normativo para realizar otras funciones generales de la administración.

Por ello se requiere una planeación seria y formal, que garantice el desarrollo dinámico y los resultados deseables.

La planeación en educación.

Planear es función que compete a quienes lleven a cabo acciones de grupo, ya sea a nivel directivo o académico. Y esto no significa sólo redactar un programa al emprender una acción, pues la planeación comprende un conjunto de rasgos característicos que convierten a ésta en un documento vivo en permanente actualización.

La planeación equivale a configurar y a definir el futuro para caminar hacia él, previniendo y controlando racionalmente los imprevistos que pueden poner en serias dificultades la culminación de la obra. Además la planeación, bien entendida, incluye flexibilidad para que sobre la marcha y a la vista de los resultados parciales puedan ser factibles ciertos reajustes a los planes previstos.

La planeación, entonces, exige un esfuerzo por parte de todo el equipo directivo de sistematización, a partir de objetivos previamente seleccionados, de las estructuras, medios y recursos técnicos y humanos dirigidos armónica y coordinadamente a la consecución de las metas propuestas. Sus ventajas son que:

- a) Prevé más fácilmente las crisis y evita errores
- b) Asegura la economía con una acción más decidida, evitando dificultades en la ejecución de las tareas.
- c) Determina los métodos más eficaces que una vez identificados pueden ser empleados siempre que se quiera.
- d) Una vez estabilizados los programas, los ejecutivos pueden delegar autoridad para actuar con menos riesgos.
- e) Los programas suministran una base para un control razonable y objetivo.

La planeación posee un conjunto de rasgos característicos que la convierten en un documento vivo en permanente actualización y con lo que se asegura un mejor aprovechamiento de las acciones y un logro en los resultados de mayor calidad, Éstos son:

- a) Su globalidad porque abarca todos los niveles del sistema docente: objetivos didácticos y educativos de los distintos departamentos.
- b) Integrada en el desarrollo del proyecto educativo y coherente con los demás documentos que marcan las pautas educativas.
- c) Promotora de innovaciones pedagógicas y reajustes metodológicos.
- d) Cronogramada y temporalizada de tal forma que fije las fechas del inicio, seguimiento y final de actuación.
- e) Abierta y flexible sujeta a revisión y ajuste.
- f) Dinámica y vital, es decir, abocada a los auténticos problemas y necesidades del centro.

La planeación estratégica

Es la coordinación de mentes creativas dentro de una perspectiva común que le permite a una institución avanzar hacia el futuro de una manera satisfactoria para todos.

Y si bien el pensamiento estratégico es un proceso intuitivo, que proporciona el fundamento sobre el que se pueden tomar decisiones de planeación esenciales; donde es necesario compartir los esfuerzos del anteproyecto con todos los miembros que conforman la institución para el diseño, estructuración, ejecución y retroalimentación del mismo. Los elementos básicos para llevar a cabo esto son:

Los **valores**, que representan las convicciones filosóficas de los miembros que integran la institución.

La **misión**, es la razón de ser y naturaleza de la Institución, la estrategia de trabajo para llegar a la visión.

La **visión**, es la definición del futuro deseable de la institución.

La **estrategia**, que señala la dirección hacia la que debe avanzar la institución.

Y para llevar a cabo este proceso de planeación estratégica se requiere:

La **comunicación**, que es la transmisión de la información, ideas, emociones, habilidades, por medio del uso de símbolos, palabras, cuadros, figuras, gráficas, etc.

La **participación**, que es la colaboración activa según los distintos modelos y grado en la planeación, gestión, desarrollo y evaluación de todos los elementos que intervienen en el proceso.

El **consenso**, que es el acuerdo de todos los miembros de un grupo social, respecto a sus valores, fines y su organización.

La **acción**, que es el conjunto de fuerzas interactuantes del individuo al grupo y de éste al individuo, que moviliza en su conjunto a los miembros del mismo, a la actividad de acuerdo a los estímulos provocados.

El **propósito**, que es el deseo y aspiración de realizar algo.

El **objetivo**, que son los fines que la organización se impone para alcanzar sus operaciones y su supervivencia en el corto plazo, en éstos deberá definirse a dónde va la organización y cuándo se desea llegar ahí.

La **meta**, son los fines últimos de las organizaciones, los cuales deberán ser cuantificables.

El **compromiso**, es la voluntad de actuar de manera cabal, oportuna y eficaz en cualquier acción.

La **interrelación**, es la relación entre dos o más personas, que se desarrolla mediante la interacción en determinado número de ocasiones específicas, existiendo la posibilidad de que la conducta de una afecte la del otro y viceversa.

Ahora bien, aun cuando en nuestro país los propósitos de aprendizaje son nacionales y comunes para todas las escuelas, sin embargo, cada una posee características propias y necesidades específicas, por lo que el camino para alcanzar dichos propósitos puede ser distinto en cada caso y sólo el conjunto de maestros de cada institución puede definir este camino, con base en el reconocimiento de los problemas que enfrentan y de la valoración de los recursos con los que cuentan. Por eso es importante elaborar y desarrollar UN PROYECTO ESCOLAR.

3.5 Proyecto Escolar

Así entonces el **Proyecto Escolar**, es también una **Estrategia de Planeación** en beneficio de la práctica docente, ya que la considera como un **objeto de reflexión y transformación permanente**; por ello, lo central del proyecto escolar es que el docente sea quien analice sus propias acciones, porque cuando en una institución escolar se ha realizado un análisis detallado de los problemas que se enfrentan a diario por cada uno de los docentes, es con el fin de **mejorar la calidad de los aprendizajes** de los alumnos y de esta manera se identifican cuál o cuáles son los más importantes, para así buscar el camino más adecuado para solucionarlos, desde luego de manera colegiada.

Por tanto, en este instrumento de planeación se plasman objetivos, estrategias y actividades determinadas y desarrolladas colectivamente para solucionar los problemas que se han ido detectando.

Y en virtud de que existe la necesidad de que cada plantel constituya una unidad en donde todos los docentes, incluido el director, trabajen como verdaderos equipos de trabajo con un objetivo común: **proporcionar aprendizajes de calidad a todos los niños que atienden**, el trabajo conjunto de los maestros de cada escuela es necesario para que las acciones individuales no ocurran de forma aislada, sino que se articulen y dirijan hacia un mismo fin. En este sentido, el papel del director tiene una gran relevancia, ya que debe convertirse en un auténtico animador académico que promueva la participación y que durante el desarrollo del Proyecto Escolar impulse iniciativas para la consolidación del equipo docente, porque el trabajo conjunto de los maestros de cada escuela es necesario para que las acciones individuales no ocurran de forma aislada, sino que se articulen y dirijan hacia un mismo fin. En un equipo de trabajo escolar es necesario el compromiso de cada docente. Mediante el ejercicio de la participación es posible asumir más fácilmente como propios los objetivos de la institución, aumentar la motivación y el sentido de

pertenencia a la escuela y, con ello, lograr un mayor compromiso en el propósito de mejorar la calidad en todos los aspectos de la vida escolar.

Un proyecto escolar es, entonces, un instrumento para la organización del trabajo de una escuela, en el que se establecen objetivos y se proponen estrategias y actividades para la solución de los principales problemas relacionados con los resultados educativos que obtienen los alumnos. Constituye una propuesta elaborada por el conjunto de docentes con la coordinación del director o de una comisión de docentes.

El Proyecto Escolar tiene como **propósito general orientar el trabajo de todos los docentes** para mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos. Representa la posibilidad de que cada escuela defina el camino para alcanzar este objetivo, tomando en cuenta que las poblaciones atendidas, la estructura de las escuelas, la experiencia de los docentes y el contexto socioeconómico y cultural son diversos. Es en este sentido que el Proyecto Escolar relaciona los objetivos plasmados en el plan y los programas de estudio con la situación específica de cada escuela.

En términos prácticos, un proyecto escolar significa ensayar respuestas o soluciones para el o los principales problemas de aprendizaje, detectados mediante un análisis de la situación de la escuela. Para realizar este análisis, la escuela debe disponer de datos precisos sobre las distintas causas o factores que influyen en el problema. Los factores o causas pueden referirse a las formas de enseñanza, a la falta de dominio de los contenidos, a problemas organizativos, horarios, agrupamiento de alumnos, formas de coordinación de los maestros o a la falta de un ambiente familiar y/o escolar que estimule y fortalezca la autoestima de los niños y el aprendizaje. Directores y docentes deben buscar evidencias de los resultados educativos de sus alumnos, analizarlas y derivar conclusiones para, posteriormente,

diseñar estrategias de acción fundamentadas y coherentes con el objetivo que se pretende alcanzar.

La metodología que se propone para el diseño, desarrollo, ejecución y evaluación del Proyecto Escolar consta de siete momentos que se detallan a continuación:

- 1) **La escuela concertada.** Aborda la problemática de quién debe de tomar la iniciativa y qué consideraciones se deben de hacer para ello. En este módulo se reconoce la importancia de considerar el grado de estructuración de la gestión y los diferentes intereses y “juegos de poder” como el punto de partida del Proyecto Escolar, así como las condiciones de participación de los actores, la cultura y los códigos comunes que se viven en la escuela.
- 2) **La escuela que tenemos:** como un segundo momento. Este módulo recoge la visión histórica (como proceso en construcción) de la escuela y la contrasta con las condiciones específicas actuales de la misma.
- 3) **La escuela que deseamos.** Una vez construido el “significado” de lo que es la escuela (producto de los primeros dos módulos), es necesario crear una “imagen objetivo” de cómo “desearía” el colectivo que fuera la escuela, es decir, proyectar la imagen de la escuela en el futuro.
- 4) **La escuela a transformar:** A partir de considerar el contexto y las condiciones reales de la escuela, es necesario acotar los “espacios relevantes para la acción que permitan transformar significativamente los procesos institucionales y avanzar en la construcción de la escuela deseada”.
- 5) **La escuela apropiada.** Acota los compromisos de acción que la escuela asume como prioritarios y presenta alternativas de cómo ejecutarlos.

- 6) **Construcción de la viabilidad.** Plantea la necesidad de crear estrategias realistas que hagan viable el proyecto construido en los momentos anteriores, es decir “encontrar, descubrir o construir movimientos capaces de acercar y hacer posibles los compromisos de acción, los proyectos específicos y la visión institucional”.

- 7) **Evaluación de gestión institucional.** Constituye la posibilidad de reorientación permanente o eliminación de las acciones que incluye el proyecto a partir de la información de la efectividad de las mismas.

Es conveniente también considerar, por otro lado, los planteamientos acerca del **proyecto educativo institucional (P.E.I.)**.

El **P.E.I.** es igualmente un proceso metodológico organizado en seis momentos de “reflexión para la acción” que, como su nombre lo indica, son momentos flexibles que pueden adecuarse de acuerdo con las características de cada una de las instituciones y de las comunidades educativas que se presten a iniciar una transformación de la gestión institucional.

Dichos momentos no responden a una secuencia rígida, ya que es la **comunidad educativa**, la institución y su realidad quienes **definen el procedimiento a seguir**. Es cada institución quien considera si deben pasar o no por todos los momentos que aquí se presentan o cuál debe ser la secuencia a seguir, es decir qué momento antecede a otro. Sin embargo, es importante aclarar que el orden que se plantea responde a los criterios del enfoque estratégico.

Además, se considera como eje central de este proceso, la “construcción intersubjetiva” de cada uno de los momentos. La construcción intersubjetiva consiste básicamente en la reflexión-acción retroalimentación de la acción que la

comunidad educativa realiza colectivamente y se concreta en los siguientes pasos que se podrían realizar en cada uno de los “momentos”.

- **Construir códigos comunes.** Implica llegar a un nivel de acuerdo en la comunicación que se establece en los individuos, es decir aquello sobre lo que están conversando. Consiste, además, en la identificación de lo que van a hacer en cada momento.
- **Explicar las relaciones predominantes de cada momento.** Consiste en la identificación de los actores que estarán presente -o no-, pero que tienen relevancia para la construcción del proceso y del resultado de cada uno de los momentos. Se trata, además de explicar las relaciones -interacciones- que se establecen con esos actores. El interés y el poder que éstos tienen para permitir, facilitar o impedir que cada uno de los “momentos” se lleven a cabo y se logren los resultados propuestos, en otras palabras, para construirle viabilidad a cada “momento”.
- **Construir los compromisos de acción.** Se trata de asumir responsabilidades reales en forma participativa para llevar adelante el proceso y para lograr los resultados propuestos en cada “momento”. Cada actor plantea los compromisos de acción necesarios para llevar adelante cada uno de los momentos.
- **Retroalimentar la acción.** Se trata de evaluar constante, continua e integralmente los procesos y los logros de la construcción del Proyecto Educativo Institucional, a partir de indagaciones, reflexiones y constataciones de la comunidad educativa.

3.6 La utilidad de los círculos de aprendizaje interpersonal para el desarrollo humano

En todo programa de desarrollo humano se busca promover la salud de los individuos ayudándoles a llegar a ser personas conscientes de sí mismas, capaces de aceptar su realidad, de conocer y aprovechar el medio que les rodea. Personas que se aprecien ellas mismas y busquen activamente el desarrollo de sus potencialidades; en fin, seres humanos que puedan cubrir sus necesidades y lograr una vida social satisfactoria, plena y responsable.

Para lograr lo anterior es necesario ver a las personas como seres integrales, como organismos en que todos los elementos están en una constante interacción con ellos mismos y con el ambiente que los rodea; estar conscientes de que las personas se encuentran en un proceso constante de evolución.

En la medida en que la persona tiene ideales y metas, así como voluntad para lograrlas y de ser necesario también modificarlas, es capaz de elegir el camino de su realización personal.

Desde este punto de vista práctico, la conciencia de estas capacidades le permite al individuo encaminarlas hacia un aprendizaje benéfico para él mismo y las personas que le rodean. Algo importante en un enfoque integral de la persona, entonces, es utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje experiencias que incluyan diversos elementos, como pueden ser conocimientos técnicos, aspectos conceptuales, expresiones creativas y vivencias personales.

En un sistema de este tipo es interesante observar cómo en la medida que un sujeto confía en la aceptación de los demás, puede él también reconocer y expresar sus sentimientos, pensamientos y conductas. Se concede especial atención a que los participantes, después de compartir sus vivencias, reflexionen sobre ellas para así integrar los aspectos emocionales con el aprendizaje intelectual. Porque el

aprendizaje será significativo e interesará a la persona, en la medida que sea seguro para su autoimagen, que el individuo se vea personalmente involucrado por tener relación con su experiencia e intereses y finalmente que tenga libertad para expresarse.

Además, la participación aquí tiene que ser voluntaria, lo que quiere decir, que en ocasiones la libertad de expresarse consistirá precisamente en escoger no estar presente o no compartir en forma verbal.

Todos estos aspectos prácticos parten de la premisa filosófica de que los seres humanos, situados en circunstancias favorables, tienden espontáneamente a su autorrealización a través del aprendizaje y de la práctica. Por tanto, un programa así requiere un **facilitador** del aprendizaje cuyo papel estriba en favorecer, a través de su actitud y de las reglas de un **círculo de aprendizaje interpersonal**, la estructura y el ambiente adecuado para que las personas aprendan de compartir sus experiencias, ser escuchados con respeto y aceptación, así como tener la oportunidad de reflexionar individualmente y en grupo sobre lo que aprendieron. **El facilitador**, entonces, como miembro del grupo, forma parte de este proceso de compartir y aprender, enriqueciéndose de la experiencia en la medida que puede abrirse y apreciar sus vivencias y las de los demás.

Los círculos de aprendizaje interpersonal. Se basan en las aportaciones de Carl Rogers (1957) y tienen que ver con una práctica cuya principal virtud reside en el equilibrio de dos de sus características: la viabilidad de su aplicación, y el alto impacto que logra en el desarrollo de la persona y del grupo.

La búsqueda detrás de la práctica en estos **círculos de aprendizaje** en una **comunidad educativa**, apunta hacia un modelo de persona, que tiene derecho a integrar su actuar a su sentido de vida y a trascender a través de su quehacer cotidiano. Así es como se facilita una experiencia de crecimiento personal dentro del

mismo contexto educativo, donde la persona reconoce y respeta al otro, y al mismo tiempo es respetuosa consigo misma. Se promueve como un elemento indispensable en la cultura participativa, como una forma alternativa de relacionarse con los demás, esto es, una manera de negociar las diferencias, una postura del respeto y de la escucha; una actitud de apertura y de confianza ante el conflicto, una manera de construir un espacio de solución.

También a través de la práctica del respeto se pretende un acercamiento a un modelo de persona que, por un lado, además de manejar habilidades y destrezas en el trabajo, sea promotor de una nueva cultura participativa, es decir, sea capaz de desarrollar relaciones interpersonales estimulantes, respetuosas y constructivas, donde quiera que se encuentre, pero para ello es sumamente necesario ser además congruente entre el “**ser**” y el “**actuar**”, porque es indispensable vivir lo que creemos y proclamamos entre los demás.

La filosofía de estos **círculos de aprendizaje** está inspirada en una visión a futuro de un ser humano productivo que, en un clima de seguridad psicológica, se atreva cada vez más a utilizar su propio potencial, y sienta que tiene derecho a equivocarse. Un ser humano que le encuentre sentido a su vida, no necesariamente a través de cuestionamientos existenciales intrincados sino de contactar primero con su propia existencia, para después poderla cultivar. En síntesis, se busca facilitar que la persona se realice haciendo aquello que puede hacer mejor.

En la secuencia lógica de un proceso así, inicialmente se comparten sentimientos y vivencias personales y sólo posteriormente (una vez establecidas las condiciones mínimas de seguridad psicológica donde las diferencias de historia, creencias y jerarquías, se convierten más en un recurso que en una limitación), se procede a compartir la creatividad y las ideas innovadoras del grupo. En otras palabras, cuando el grupo ha podido invertir algo de su tiempo en conocerse, está entonces preparado el terreno para la exploración de posibles soluciones,

estrategias, objetivos, metas, tareas, funciones, etc. Un grupo es capaz de iniciar procesos de cambio de manera comprometida, en la medida que éstos están vinculados a la misión descubierta y elaborada participativamente por el mismo grupo.

Es por eso que lo mejor es llevar a cabo un programa así a través de tres etapas que a continuación se detallan:

Primera etapa. En un inicio los **círculos de aprendizaje interpersonal** funcionan básicamente siguiendo la secuencia de U. Palomares (1980), diseñada para el contexto educativo, en donde la validación o reflejo de experiencias compartidas se lleva a cabo de manera casi literal. La gente repite lo que escuchó sobre los sentimientos y los contenidos descriptivos del relato del otro.

En esta primera etapa o nivel I, se va desarrollando paulatinamente una cultura más participativa y menos amenazante emocionalmente. Los integrantes de un grupo van, cada quien a su propio ritmo, aprendiendo de la experiencia del compañero, a través de simplemente escucharlo con respeto y atención, sin quererlo cambiar. Esto puede trabajarse con un grupo durante un mínimo de 15 horas, que pueden llevarse a cabo previa o paralelamente al trabajo grupal de planeación y ejecución.

Segunda etapa (Nivel II). Se inicia sobre los cimientos ya construidos. La persona que ya ha integrado a su repertorio, aunque sea de manera aún rudimentaria la capacidad de escuchar con empatía, puede desarrollar aún más su sensibilidad para primero captar con mayor cuidado los detalles de la comunicación humana, y posteriormente utilizarlos de manera más integrada y fluida en sus relaciones interpersonales.

En esta etapa la persona aprende a distinguir seis elementos presentes en el intercambio humano: los sentimientos, los pensamientos, los deseos, las peticiones, la descripción de hechos y, finalmente, las decisiones tomadas en torno a alguna acción.

La persona desarrolla la capacidad de escuchar, entender y distinguir todos los elementos de la comunicación interpersonal, tanto cuando se es el emisor como cuando se es el receptor, es decir cuando toca expresar, y cuando toca escuchar. Si la primera etapa es de preparación para una cultura participativa, la segunda, de manera más explícita, desarrolla herramientas para manejar el conflicto humano inherente en cualquier relación. En esta etapa (como una condición para el crecimiento personal y grupal) se estimula la conciencia sobre el proceso de comunicarse, tanto a nivel intrapersonal como interpersonal.

Tercera Etapa (Nivel III). Se considera tan importante en un grupo la creación de un espacio de desarrollo humano para sus miembros, como el mantener un alto nivel de eficacia y eficiencia. En este contexto es necesaria la promoción de un clima de intercambio que facilite el fluir de la retroalimentación al interior del grupo, es decir de la información de cómo los integrantes del grupo se afectan entre sí.

Además, en esta tercera etapa de retroalimentación se estimulan los recursos individuales y sociales, a través de promover las condiciones que faciliten que cada persona tenga la libertad interior y exterior para compartir tanto las incomodidades como las satisfacciones ocurridas al interior de su grupo en el proceso cotidiano.

Ahora bien, para los **círculos de aprendizaje** se requieren tanto materiales teóricos como prácticos para instrumentar y apoyar los diversos programas de este tipo destinados para niños, jóvenes y adultos. Estos materiales varían en cuanto a sus temas y dinámicas de grupo pero todos son consistentes en buscar la

convivencia armónica y enriquecedora de los participantes a través de un proceso de trabajo, de aceptación y de respeto.

El material por ejemplo, para **el trabajo con los padres**, requiere poner especial énfasis en la reflexión sobre sus experiencias personales tanto en su historia familiar como en la etapa en que actualmente se encuentran. Y tratar temas de comunicación, de sentimientos, cómo dar ayuda efectiva, cómo responsabilizarse por la satisfacción de las propias necesidades, etc.

Por otra parte cuando se desea establecer un programa de este tipo dentro de alguna institución, existen varias condiciones que conviene tomar en cuenta para lograr una implementación adecuada. Una de ellas, y muy importante, es la responsabilidad moral, porque la situación de apertura emocional que se presenta cuando se invita a las personas a compartir sus experiencias y sentimientos dentro del grupo, puede favorecer el aprendizaje sobre sí mismo y sobre los demás, pero también hace que los participantes sean más vulnerables ante el rechazo o la crítica.

Los problemas generalmente se presentan cuando el **facilitador** no tiene la actitud o el entrenamiento adecuados, o bien, cuando el grupo no ha aceptado trabajar de acuerdo a las reglas del círculo de aprendizaje.

Las instituciones que desean implementar este tipo de programas o aquellas personas que desean llevarlos a cabo por su cuenta, tienen la responsabilidad de obtener una capacitación teórica y práctica adecuada. La forma más sencilla de lograrlo es a través de los cursos especialmente diseñados para **facilitadores**.

Las personas a cargo de la institución donde se va a trabajar el programa, igualmente necesitan conocer en qué consiste y cómo se va a llevar a cabo. Lo mejor es que los directivos y coordinadores hayan tomado un curso de inducción, pero si esto no es posible, cuando menos deben estar familiarizados con la filosofía,

metas, materiales y técnicas del programa. También es recomendable que participen en varios **Círculos de Aprendizaje Interpersonal** y que estén al tanto del tipo de problemas que pueden surgir y de la forma en que se manejan.

En cada lugar donde se trabaja el programa debe haber una persona responsable del mismo, para que se encargue de coordinar la implementación en general, presentar el programa a los padres y maestros que no lo conozcan, dar supervisión a los facilitadores y manejar los problemas que pudieran presentarse. Para cumplir con todo esto en forma satisfactoria, es útil tener buenas bases teóricas, experiencia personal en el manejo del programa, como ya se mencionó, así como facilidad para hablar en público y relacionarse con los demás.

Las sesiones se pueden llevar a cabo siguiendo los lineamientos de los primeros **círculos de aprendizaje**, es decir, limitándose el **facilitador** a dar la palabra, escuchar con atención, hacer que se repitan las experiencias y luego pedir al grupo que diga qué le interesó más o cómo se sintió. **El círculo de aprendizaje interpersonal** se puede cerrar simplemente dando las gracias por su colaboración. Por supuesto, es importante decir las reglas y asegurarse de que fueron aceptadas y comprendidas por todos los participantes.

Cuando se presentan situaciones difíciles o cuando alguien tiene opiniones distintas de las nuestras, es especialmente importante ser congruente con los principios y técnicas del programa. La regla básica es no discutir, escuchar con empatía y, si lo consideramos adecuado, expresar nuestro punto de vista con respeto y sin hacer juicios evaluativos sobre los demás.

Asimismo se requiere que el **facilitador** primeramente realice un plan de trabajo, teniendo bien definidos los siguientes puntos:

La meta que se persigue con el plan de trabajo. Integrar una práctica de desarrollo humano, como puede ser un **Círculo de Aprendizaje Interpersonal** diario o semanal, al curriculum educativo existente en la institución. Utilizarlo como motivación y apoyo en la enseñanza de alguna materia o programa especial. O bien, organizarlo propiamente como Taller de Desarrollo Humano.

Las características del grupo con que se va a trabajar. Edad, nivel socioeconómico, habilidad verbal y capacidad para trabajar en un programa de este tipo. Cuando el grupo no se conoce con anterioridad se hace un plan de trabajo provisional y se exploran estas características en la primera sesión. Número de participantes y forma en que está compuesto el grupo: edades, sexo, tipo de relación que existe entre los miembros del grupo.

CAPITULO IV

INTERACCIÓN SOCIAL

4.1 La participación social y la comunidad educativa²⁰

Las políticas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, los objetivos del Programa para la Modernización Educativa así como los artículos alusivos a la participación de la sociedad en la educación de la Ley General de Educación, constituyen el marco legal donde se derivan los distintos reglamentos de los Consejos de Participación Social, en beneficio de la educación.

Por tanto podemos darnos cuenta que el actual Proyecto Educativo Nacional concibe la acción educativa como un hecho interactivo, es decir, los diferentes elementos en una continua relación que implica intercambio, cooperación, participación, etc. En este marco, los padres de los alumnos pueden y deben asumir un rol activo, enriqueciendo el proceso educativo. Además se postula como tarea de los centros escolares, el propiciar la participación de los padres a través de diversas acciones que los doten de un mayor número de estrategias para el logro de los propósitos educativos, destacando nuevos marcos de acción como los Consejos de Participación Social y las Asociaciones de Padres. Asimismo, se concibe a los padres como un elemento activo y no ajeno al proceso educativo, lo que implica una nueva relación y participación: el maestro debe orientar e informar a los padres, los cuales a su vez necesitan apoyar y participar en dicho proceso educativo, es así como se logra una real **participación social**.

²⁰ Los consejos de participación social reconocen al docente como el principal actor de los procesos educativos y en coordinación coadyuvar a elevar la calidad de la educación y a ampliar la cobertura de los servicios educativos en forma corresponsable.

Este aprendizaje interactivo es sumamente importante porque tiene influencia en todas las personas involucradas en el hecho educativo, de tal manera que las acciones, sobre todo de los alumnos, sólo pueden valorarse en relación con los otros miembros y en el contexto del grupo, porque ellos como cualquier otra persona, participan en diferentes grupos: la familia, el barrio, la escuela, etc., lo que les permite asumir diferentes roles así como formas de comunicación. En cada uno de estos grupos existen variables como son las relaciones interpersonales que se generan, lo mismo sucede con otros aprendizajes en que la mayoría de ellos requiere de previos que fueron desarrollados precisamente en el núcleo familiar.

La riqueza del aprendizaje escolar descansa, entonces, en la posibilidad de ofrecer la oportunidad de una **adecuada interacción entre los participantes del proceso educativo** (niños, maestros, padres, autoridades, etc.), de tal manera que todas las acciones vayan dirigidas y enlazando intereses de todos y cada uno de ellos, para que la actividad resulte significativa, compartiendo no sólo lo que se hace, sino lo que se busca.

Para llevar a la acción estos planteamientos se requiere validar los conocimientos que cada quien posee, realizar una toma de conciencia colectiva sobre la realidad y el compromiso de todos para intervenir en ella, a fin de transformarla y una gran posibilidad para propiciar y desarrollar **la participación de todos los integrantes del proceso educativo en la resolución de problemas de carácter educativo.**

Además, la acción social del aprendizaje influye en la construcción y promoción de objetivos reales que benefician tanto al **individuo** como a la **comunidad.**

Puede nacer una comunidad educativa donde quiera que haya un grupo de personas que se unan para realizar en común un quehacer educativo.

La comunidad educativa se puede definir precisamente como la influencia y coordinación de todos los integrantes del hecho educativo, en donde se requiere que exista una participación constante y responsable para lograr que los esfuerzos converjan en la meta prioritaria, en el objetivo común y en la educación integral de los alumnos.

Esto implica que, para que exista una comunidad educativa, deberán existir realidades más profundas que se concentren en los siguientes rasgos:²¹

- Relaciones personales estrechas con las personas que conforman el grupo (padres, docentes, alumnos, etc.)
- Lazos emotivos de los individuos en los asuntos de grupo. Es lo que se quiere expresar cuando se afirma (vive lo que sucede en la escuela).
- Entrega moral o compromiso ante los valores significativos para el grupo. Identificación comprometida con los objetivos más elevados de la educación del centro escolar.
- Sentido de la solidaridad con los demás miembros de grupo, los cuales se perciben entre sí como nosotros, a pesar de las diferentes posiciones o funciones en el grupo.

En la auténtica **Comunidad Educativa** estos rasgos no se dan solamente en torno a unos intereses, sino que se han de dar preferentemente en torno a unos valores o significados implicados en la concepción del hombre, el mundo, la vida, en una palabra la educación.

Para poder educar se necesita aportación coordinada de todos los integrantes del proceso educativo. Basta que falte algún elemento de los integrantes, para que **repercuta en la educación de los alumnos.**

²¹ Juan José Díez. Técnicas de proyección de la escuela a la comunidad. Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación. México. 1980. pp, 98-105.

De todo esto se deduce que en el origen de la comunidad educativa, realmente sólo se encuentra un grupo reducido de personas, que son quienes de hecho la gestan, de acuerdo con los principios acerca del hombre, la existencia y de los fines que constituyen el perfil de personas que se pretende formar con la acción educadora.

La comunidad, lo mismo que la persona individual, puede ir en constante avance hacia el perfeccionamiento, sin que nunca se pueda decir que llega a su plenitud.

Finalmente, la comunidad debiera tener una proyección hacia la escuela, y ésta a su vez influenciar en el entorno social y cultural al que pertenece, en una función dialéctica y de progreso continuo.

4.2 La participación de los padres de familia en la educación de sus hijos

Desde una perspectiva socio-cultural, la participación de los padres es definitiva: son la primera fuente socializadora del conocimiento. La educación es un proceso que tiende a formar al ser humano para actuar firmemente ante situaciones de la vida diaria, el proceso enseñanza aprendizaje requiere de la participación comprometida de la comunidad educativa.

En este contexto la familia es la célula básica de la sociedad, se presenta como un agregado de formación natural necesaria. La familia forma seres humanos que trascienden en la patria desde el punto de vista axiológico, considerando los valores universales (la vida, libertad, la justicia, el amor, la soberanía, y la honestidad) donde la institución educativa se convierte, en orden de importancia, en el segundo agente socializador, ofreciendo al niño nuevas formas y pautas sociales que deben transmitirse a su grupo social.

La escuela es la institución encargada de transmitir cierto tipo de conocimiento, sin embargo va más allá de la transmisión del saber: es el espacio donde convergen diferentes factores en el proceso enseñanza-aprendizaje, la escuela es concebida como el origen y sustento de todo proceso de cambio.

Objetivos:

- Establecer un canal de comunicación que logre la reflexión, concientización y cambio de actitud de maestros, alumnos y padres de familia.
- Contribuir a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Contribuir a mejorar la participación efectiva de los padres de familia.
- Contribuir a mejorar la comunicación entre los actores educativos.

4.3 Alternativa de mejoramiento generacional

Lograr la calidad en el aula es una aspiración permanente de todo maestro. La calidad en el aula asemeja una acción esforzada, disciplinaria y perseverante por parte de la comunidad educativa. El proceso de cambio exige una corresponsabilidad de todos, implica reconocer que hay problemas que afectan el hecho educativo y que el trabajo en equipo permite generar una nueva cultura en la organización escolar.

Este primer esfuerzo se hace con la participación y liderazgo del personal directivo y especializado y con la finalidad de contribuir con el mejoramiento generacional como resultante de la educación inicial.

Al profundizar en el mundo real, se aprecia que el trabajo educativo -y en especial el personal docente- debe ser alentado y estimulado para lograr la eficiencia en su profesión, deben generarse métodos especializados e innovadores que

respondan a sus exigencias y necesidades con el propósito fundamental de corresponsabilizar la búsqueda de calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El personal docente debe ser el más interesado para trabajar con la comunidad educativa, a fin de contribuir en la educación y en el bienestar de los niños. Es precisamente en el aula donde se concreta la vida escolar, el espacio donde se concentran múltiples procesos educativos y el fin común de padres, maestros, directivos, personal especializado y aquellas personas que tienen contacto con los niños en la búsqueda del bienestar común. En el devenir cotidiano actúan relaciones, fuerzas e intereses que lo mantienen en movimiento y que la función ideológica del estado, la función abstracta del educador no debe limitar la práctica docente; por lo que es necesario reconocer el trabajo de los maestros ejercido por sujetos concretos no sólo rompe el esquema del ejercicio magisterial homogéneo con los niños.

El orgullo y la actividad propositiva del docente es labor primordial para establecer un compromiso personal y social que responda a las necesidades contemporáneas de la sociedad, conforme a la naturaleza singular de la socialización y el enriquecimiento de la cultura en el desarrollo de la personalidad del niño.

Una alternativa para eficientar el sistema educativo de educación Inicial es dar consecución a la aplicación y desarrollo del Programa de Educación Inicial en actividades coordinadas con los padres de familia y personal directivo, docente y especializado con la finalidad de:

- * Promover la participación activa de los padres de familia como fuente principal para potencializar el desarrollo integral de sus hijos.

- * Comprometer los agentes educativos que participan en el proceso educativo, con la finalidad de contribuir a la conformación de la personalidad de los niños.
- * Proporcionar orientación, asesoría y capacitación permanente a los padres de familia sobre el desarrollo del niño.
- * Involucrar a los padres de familia en la aplicación de actividades psicopedagógicas de sus hijos en grupos de trabajo, conforme a los estratos de edad establecidos por la SEG.

El planteamiento de conformar un modelo de participación con los padres de familia, se hace con la finalidad de consolidar la estructura organizativa de CENDI, de corresponsabilizar la labor educativa y aprovechar parte de la estructura organizacional de la modalidad No Escolarizada, vincular el área de la delegación regional y la supervisión escolar, como responsables de la aplicación, seguimiento, operación e implementación del Programa de Educación Inicial mediante una nueva estrategia para su ejecución.

La coordinación de zona regional deberá consolidar el equipo de apoyo multidisciplinario: trabajadora social, médico, psicólogo y pedagoga que conforman el Consejo Técnico Consultivo con la finalidad de proporcionar apoyo interdisciplinario al personal docente como responsable directo de la ejecución del programa. El Consejo Técnico Consultivo es un órgano de apoyo a las actividades que se realizarán en los centros de atención y que por su misma composición conjuntan todos y cada uno de los aspectos fundamentales de la alternativa de atención con la finalidad de integrar acciones en beneficio de los niños.

La educadora será responsable directa de la aplicación y operación del programa mediante la capacitación, asesoría, orientación a padres de familia de

manera conjunta con los especialistas, para la aplicación y desarrollo de las actividades de los padres a sus hijos de 45 días a 6 años revalorizando la importancia de la interacción como elemento central del Programa de Educación Inicial.

Los padres de familia participan en forma activa en sesiones de capacitación, asesorías, orientación sobre desarrollo biopsicosocial del niño y participan en sesiones grupales junto con sus hijos para la consecución del logro de objetivos propuestos.

Los centros educativos proporcionarán el servicio educativo a padres de familia, usuarios del servicio, y como apoyo a la comunidad educativa circundante bajo un programa organizativo. Las fases contempladas en el programa son tres: preparación, aplicación y evaluación en las cuales intervienen los padres de familia, la educadora y/o psicóloga, el Consejo Técnico Consultivo y el personal directivo. Las fases y momentos a los que se hacen referencia son los siguientes:

Fases de operación

Las fases propuestas para su implementación, desarrollo y operación son las siguientes:

1.- Fase de preparación:

- a) Difusión del Programa de Educación Inicial y sensibilización del personal docente y especialistas de la institución educativa conforme al diagnóstico técnico pedagógico de la institución y del aula, en el primer nivel de difusión.

- b) En el segundo nivel se consideraría la inducción del personal responsable del programa de participación comunitaria en coordinación con el Consejo Técnico Consultivo.
- c) Detección de los espacios físicos disponibles y adaptación en salas de estimulación y centros de capacitación con equipo mínimo indispensable.
- d) Realizar acciones de difusión y sensibilización en la comunidad educativa para promover el servicio.
- e) Elaboración del proyecto educativo institucional que responda a las necesidades reales de la institución y que permita tener una visión general de la propuesta y contar con un instrumento que le permita organizar las actividades a realizar. Marcar tiempos y prever los recursos de apoyo necesarios para su ejecución.

Fase de aplicación

- a) Capacitación al personal responsable del centro, con la finalidad de que cuente con los elementos necesarios para la implementación y desarrollo de la propuesta.
- b) Conformación de grupos de atención.
- c) Asesoría y organización de tiempos y conformación de grupos por estrato de edad de población infantil para la operación de la alternativa, contando con el apoyo del Consejo Técnico Consultivo.
- d) Participación comprometida de los agentes educativos responsabilizándolos de la trascendencia de su labor educativa.
- e) Atención a los niños que conforman los grupos de aplicación y asesoría para el desarrollo de las actividades psicopedagógicas.

Fase evaluación

- a) Sistematización de experiencias mediante la recaudación y organización de los resultados de la práctica educativa.
- b) Evaluación del proceso educativo en forma cuantitativa y cualitativa, inicial, intermedia, final y permanente. En una primera instancia, el responsable de sala revisará el seguimiento de los avances en el desarrollo del niño y la participación de los padres de familia en teoría y práctica; en una segunda instancia el coordinador de zona y equipo interdisciplinario. La tercera instancia el personal directivo realizará el seguimiento y evaluación de los centros de trabajo, considerando la información obtenida en la estructura operativa.

Estas fases darán como resultado, la posibilidad de reorientar e implementar nuevas estrategias que sirvan para reforzar las acciones implementadas.

4.4 Recomendaciones

A lo largo de todo el desarrollo del trabajo, por su naturaleza político administrativa, se implementan una serie de recomendaciones para la operación del programa.

En este sentido se consideran los planteamientos de Cesar Coll (1992), donde retoma la importancia de la **flexibilidad de las propuestas pedagógicas** para que tenga un impacto privilegiado en este nivel de enseñanza y retoma **tres tipos de efectividad**:

Funcional. Implica interés del sujeto por el acto que realiza, el alumno decide lo que hace.

Efectuación. Implica la realización y no necesariamente tiene que responder al interés del alumno.

Estructurante. El alumno tiene autonomía para organizar y estructurar sus actuaciones; el alumno decide cómo lo hace.

Es importante reflexionar sobre los mecanismos mediante los cuales se favorece uno u otro en forma simultánea de los tipos de actividad mencionadas, para tomar en cuenta en el **desarrollo de la tarea escolar, contemplando la interactividad adulto-niño**. Ante esta situación, Coll propone una serie de dimensiones que se presentan en el siguiente análisis.

Dimensiones para el análisis de la inter-actividad:

1.- La finalidad educativa que pretende el docente con la tarea propuesta.

- Potenciar la apropiación de un saber (conocimiento, destreza, hábito, norma).
- Potenciar la actividad del alumno (con el fin de favorecer la autonomía, la independencia, la creatividad, el desarrollo integral, la iniciativa, la apropiación de un saber, etc.).

2.- La existencia o no de un saber alrededor del cual se organiza la tarea.

- Hay un saber elegido por el enseñante previamente al inicio de la tarea.
- No lo hay pero el enseñante lo introduce durante la realización de la tarea a partir de la observación de lo que hacen los niños o de sus propuestas.
- No lo hay en lo absoluto.

3.- La planificación por el enseñante de la tarea que tiene que realizar el alumno.

- Ausencia de planificación.
- Propuesta de materiales diversos sin directrices precisas sobre las tareas a realizar.
- Propuestas de materiales diversos sin directrices precisas sobre cómo llevarla a término.
- Propuesta de una tarea detalladamente planificada con instrucciones precisas para ejecutarlas.

4.- La intervención del enseñante durante la realización de la tarea.

- No intervención
- Intervenciones de disciplina y control
- Intervenciones de dirección y supervisión
- Intervenciones de valoración de la tarea
- Intervenciones de reflejo
- Intervenciones de ayuda
- Intervenciones de propuesta

5.- El grado de iniciativa del alumno en la elección de la tarea y de su contenido.

- Iniciativa total para elegir la tarea, el contenido y el material sin otras limitaciones que las que impone la situación (espacio, tiempo, normas escolares, objetos disponibles).
- Iniciativa para elegir la tarea y su contenido a partir de un material propuesto por el enseñante.
- Iniciativa para elegir un contenido a partir de una actividad propuesta por el enseñante.

- Falta total de iniciativa en la elección de la tarea, que aparece fijada de antemano.

6. El grado de iniciativa del alumno en la realización de la tarea.

- Iniciativa total: no hay instrucción alguna sobre la manera de llevarla a término.
- Iniciativa para realizar la tarea al interior de unas propuestas globales de realización.
- Falta total de iniciativa: la tarea está totalmente pautada de antemano.

7. La naturaleza de la actuación requerida del alumno en el caso de tareas fijadas y pautadas.

- Receptiva: cumplimiento de directrices de recepción y atención.
- Ejecutiva: cumplimiento de directrices de ejecución.
- Reproductiva: cumplimiento de directrices de limitación.

El análisis de la interactividad permite captar la significación pedagógica de la tarea educativa, así como considerar los elementos del hecho educativo. En este sentido el planteamiento de las dimensiones es favorecer la actividad autoestructurante del educador lo que le permitirá comprender su práctica educativa.

CONCLUSIONES

Al final de esta investigación se aprecia que el campo de acción requiere confrontar nuestra propia práctica docente, dejar de responsabilizar a los padres de familia por lo que hacen o han dejado de hacer, sin menoscabar la importancia de su papel. Para lograrlo, es necesario abrir espacios de reflexión y análisis para la toma de conciencia y trascendencia de la labor docente.

La educación debe ser algo más que un bagaje de conocimientos, o una forma de instrucción, necesita convertirse en una verdadera oportunidad de descubrir las capacidades y habilidades del ser humano para realmente trascender en el desarrollo integral en forma armónica de los educandos.

Para lograrlo, el docente se debe convertir en un auténtico líder, capaz de estimular en él mismo y en la comunidad educativa el espíritu de responsabilidad y compromiso que le permita resolver problemas, crear alternativas, discernir acuerdos, valorar y enfrentar de una manera sana y productiva los retos que se avecinan en este mundo cambiante. La tarea educativa implica corresponsabilidad para intensificar acciones y esfuerzos en beneficio de la población infantil, por lo que es necesario trabajar con los docentes tres grandes rubros: la persona, la formación académica y el trabajo colaborativo.

La persona, desde el punto de vista del ser integral, es necesario reconstruir su historia, analizar su propia práctica docente y sólo se puede hacer a través de la introspección y el autoanálisis para el conocimiento pleno de su ser, por lo que se propone el trabajo en Círculos de Aprendizaje Interpersonal con el fin de reconceptualizar su propia práctica docente.

En la formación académica, el docente necesita conocer y asimilar el sustento normativo del nivel de educación inicial, marco teórico, objetivos, planes y programas, planeación estratégica, proyecto educativo y tener el conocimiento pleno de los procesos de construcción del conocimiento del niño.

El trabajo colaborativo promueve la integración de personas con un fin común, requiere de la comunicación empática y funcional; es un proceso de construcción de conocimientos y todo el trabajo en la vida diaria requiere de la participación de varias personas trabajando interdisciplinariamente alrededor de una meta: el bienestar común de la población infantil.

El análisis y reflexión de la práctica y quehacer docente, el conocimiento del contexto sociocultural, el trabajo colegiado, la planeación estratégica, los proyectos educativos escolares, los estudios introspectivos, la sociedad, la gestión escolar, son algunas de las acciones que permiten tomar en cuenta que la función del docente está siendo rebasada por las exigencias de una sociedad dinámica y cambiante, por lo que es necesario implementar un proceso de cambio a partir de la propia recuperación de la práctica docente, que permita reorientar y corresponsabilizar en el quehacer docente a la comunidad educativa en general.

Es por ello que el desempeño de la práctica docente requiere reorientar los procesos educativos en cuanto al trabajo con padres de familia, si bien ésta debiera constituir una forma de intervención para modificar las características y condiciones del alumno desde el contexto áulico hacia el contexto familiar, actualmente no se está logrando, en virtud de que el proceso de intercambio de información entre docentes y padres requiere una revisión y análisis de las relaciones de colaboración y corresponsabilidad, para unificar esfuerzos y tomar decisiones que propicien el avance de los alumnos de forma integral. Esta interrelación implica una comunicación y cambios de actitud en cada uno de los agentes educativos.

Se requiere de establecer estrategias de reflexión interpersonal, primeramente a partir del personal docente y directivo de la(s) instituciones, mediante el trabajo individual y grupal, a fin de que el acto educativo realmente responda a las necesidades, demandas personales y sociales para elevar la calidad del servicio educativo que se brinda, conforme a los retos que presenta el grupo social en el cual estamos inmersos.

Esta revisión, al interior de las instituciones escolares, no se necesita que sólo se visualice por parte del personal de la misma, sino más bien que, por así decirlo, "la institución" se acerque a las necesidades de los padres de familia, se les brinde un trato personal, se les invite a conocer cómo es que aprende su hijo(a), se le oriente en mejores formas de vida, y se le comparta la visión de la institución para que él también se sienta partícipe de la misma, se comprometa a mejorar ese contexto áulico que será determinante para la formación integral del alumno durante su estancia en el nivel.

Por lo que el docente debe aprender a:

CONOCER, lo cual significa tener una cultura suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar sus conocimientos (saber), además de aprender a aprender, para aprovechar las oportunidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

HACER, que significa adquirir competencias que le permitan hacer frente a un gran número de situaciones, y a trabajar en equipo, para transformar el contexto en donde se desenvuelve el alumno.

VIVIR, que implica desarrollar la comprensión del otro y la percepción de formas de interdependencia, a fin de desarrollar proyectos comunes, preparándose para enfrentar situaciones de todo tipo.

SER, que consiste en emerger la propia personalidad para desarrollar su autonomía con juicio y responsabilidad personal, a fin de poderse comunicar ante los demás.

Esta forma de aprendizaje personal, implica concebir al acto educativo como un compromiso individual y a la vez grupal, que visto como un planteamiento únicamente legal y normativo, llega a abordarse sistemáticamente pero no en forma consciente ni comprometida. Y en esto precisamente consiste la alternativa de mejoramiento generacional, en dar continuidad y aplicación al Programa de Educación Inicial mediante actividades coordinadas con los padres de familia y personal directivo, docente y especializado con la finalidad de:

- Promover la participación activa de los padres de familia como fuente principal para potencializar el desarrollo integral de sus hijos.
- Comprometer los agentes que participan en el proceso educativo, con la finalidad de contribuir a la conformación y personalidad de los niños.
- Proporcionar orientación, asesoría y capacitación permanente a los padres de familia sobre el desarrollo del niño.
- Involucrar a los padres de familia en la aplicación de actividades psicopedagógicas de sus hijos en grupos de trabajo conforme a los estratos de edad establecidos por la S.E.G.

El planteamiento de conformar un modelo de participación con los padres de familia, se hace con la finalidad de consolidar la estructura organizativa del CENDI y corresponsabilizar la labor con la comunidad educativa, a fin de lograr la transformación educativa radical y promover el desarrollo integral del ser humano y de la sociedad a través de un proceso educativo que satisfaga requisitos de calidad, equidad, eficacia y eficiencia para servir a educandos y sociedad mediante diversas alternativas, con la participación de los agentes educativos para responder a las exigencias educativas, sociales y culturales.

En el desarrollo de la propuesta me encontré con elementos muy interesantes para continuar el análisis y profundizar en aspectos teóricos que servirán en el desarrollo de la práctica docente de la supervisión de Centros de Desarrollo Infantil. La formación, capacitación, asesoría y orientación, requieren sistematización y ser acordes a las necesidades actuales y al cambio constante del entorno, a fin de contribuir en los docentes y directivos escolares la posibilidad de reconceptualizar la práctica educativa, el conocimiento y aplicación de nuevas herramientas y elementos metodológicos para el mejor desempeño de su quehacer docente.

Se considera que la alternativa es viable de implementarse, propiciando la participación comprometida de los agentes educativos, mediante la toma de conciencia del docente de aprovechar al máximo los recursos humanos con la participación directa de los padres de familia como fuente primordial para potencializar el desarrollo integral de sus hijos.

ANEXO I

Estudio de campo dirigido a padres de familia de los Centros de Desarrollo Infantil, originado por la poca asistencia y desinterés que muestran los padres de familia hacia la institución educativa en general. Está basado en el siguiente cuestionamiento:

¿Por qué los padres de familia no participan en forma activa en las actividades formativas del CENDI?

- Siempre dicen lo mismo.
- No nos convocan a tiempo.
- Sólo nos solicitan para pedir dinero y material.
- Falta motivación para asistir.
- No son interesantes las reuniones.
- No tengo tiempo.
- No me dan permiso de salir en mi escuela.
- Para qué asisto si ya está todo organizado.
- Trabajo doble plaza.
- Empiezan muy tarde las reuniones.

Lo que las educadoras opinan de los padres de familia que no asisten a los asuntos relacionados con sus hijos:

- ◆ No les interesa.
- ◆ Tienen cosas más importantes que hacer.
- ◆ Tienen mucho trabajo.
- ◆ No les interesa conocer el aspecto pedagógico, ya todo lo saben, son maestros.

- ◆ Sólo desean tener un lugar seguro para que les atiendan a sus hijos mientras trabajan.
- ◆ Siempre llegan con prisas.
- ◆ No leen los avisos.
- ◆ Como siempre, no es posible asistir.

Se observó la mañana de trabajo de los niños con padres de familia y sólo en dos salas asistió el 70% de los padres, en las demás osciló del 10% al 40% de la asistencia de los padres de familia:

- Se realizaron sesiones abiertas con padres de familia y asistió el 30% del total de la población de padres.
- El promedio máximo de reuniones a las que asistieron los padres de familia fueron 2 en su mayoría.
- Se reflexionó con las educadoras, que por cada grupo que convocan a los padres de familia a reuniones se ocasiona que un promedio de 630 a 1825 alumnos de educación básica interfieran en sus actividades escolares, contemplando los grupos con un promedio de 35 alumnos. Esta reflexión se realizó con el fin de concientizar a cada educadora sobre la importancia de que, el trabajo que realiza con los padres, tenga un objetivo claro y bien fundamentado; así mismo que el desarrollo de las sesiones alcance el nivel de calidad esperado por los padres.

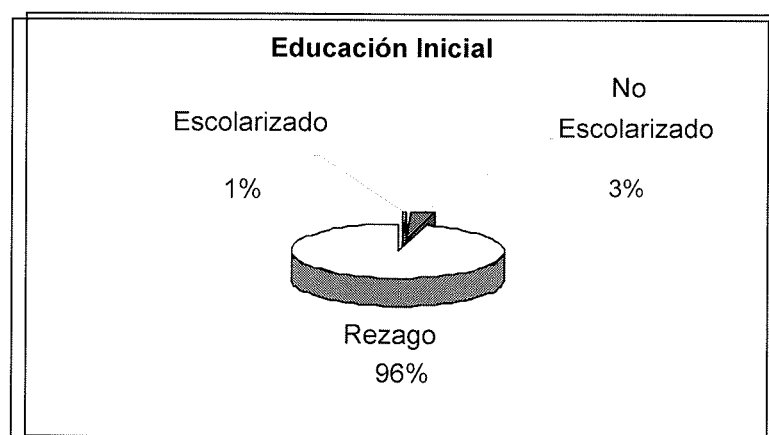
Estos argumentos nos invitan a reflexionar sobre cómo favorecer la comunicación familia-escuela. La comunidad educativa en la escuela debe integrar a alumnos, maestros, padres de familia y diversos representantes de la sociedad en general, como lo fundamenta la Ley General de Educación Estatal de 1996, a través de la participación de los padres de familia donde señal:

“En cada plantel educativo los padres de familia, tutores o quienes ejerzan la patria potestad podrán constituirse en Asociaciones de Padres de Familia, para favorecer la

participación de la comunidad en apoyo a las labores del maestro, del alumno, de las autoridades. En cada plantel educativo también se constituirá un Consejo Escolar de Participación Social que funcionará conforme al reglamento respectivo y a los lineamientos específicos que al efecto expida la secretaría. En el mejoramiento de los procesos de enseñanza - aprendizaje, dará el apoyo técnico, didáctico y pedagógico al docente, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación que se imparta en el plantel educativo”

Con ello se pretende buscar un acercamiento familia-escuela y la incorporación activa de los padres en apoyo a la educación que se imparta en el plantel educativo. Del análisis anterior se requiere darle importancia al tema de la intervención de los padres de familia en pro de la educación de sus hijos; asimismo, diseñar líneas de acción que favorezcan la vinculación escuela-comunidad y realizar un esfuerzo para hacer realidad que los padres de familia participen más en la educación integral de sus hijos, proponiendo las alternativas que permitan la resolución de esta problemática.

ANEXO 2



ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA

MARCO CONCEPTUAL

FUNDAMENTOS
PSICOLOGICO SOCIOLOGICO PEDAGOGICO
DESARROLLO PERSONAL
DESARROLLO SOCIAL
DESARROLLO AMBIENTAL

PROPOSITOS DEL PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL

PROGRAMA DE MODERNIZACION EDUCATIVA

ACUERDO NACIONAL

MARCO CURRICULAR

TEMAS	CONTENIDOS
PSICOMOTRICIDAD	*REFLEJOS *CONTROL DE MOVIMIENTOS *DESARROLLO SENSORIAL
RAZONAMIENTO	*HOCION DE ESQUEMA CORPORAL, TIEMPO, ESPACIO, OBJETO, PERSONA, CONSERVACION, SERIACION, CANTIDAD, CLASE, CAUSA-EFECTO.
LENGUAJE	*IMITACION *ANALISIS Y SINTESIS *ANALOGIAS *SILETRIAS
SOCIALIZACION	*EXPRESION Y COMPRENSION VERBAL
	*SEXUALIDAD *INTERACCION AFECTIVA *EXPRESION CREADORA
FAMILIA	*CONVIVENCIA Y PARTICIPACION *VALORES
COMUNIDAD	*COOPERACION *COSTUMBRES Y TRADICIONES *URBANIDAD
ESCUELA	*FORMACION DE HABITOS *DESIRES ELEMENTALES
CONOCIMIENTO	*SERES VIVOS Y ELEMENTOS DE LA NATURALEZA *LEYES NATURALES
PROBLEMAS ECOLOGICOS	*CONTAMINACION *AGOTAMIENTO DE RECURSOS *DESTRUCCION DE ESPECIES *SORREPOBLACION
CONSERVACION Y PREVENCIÓN	*HABITAT *FLORA Y FAUNA
SALUD COMUNITARIA	*HIGIENE *ALIMENTACION *SALUD

TRATAMIENTO PARTICULAR DE LOS CONTENIDOS

EJES	ACTIVIDADES
	P R O P O S I T I V A S
	I N D A G A T O R I A S

MARCO OPERATIVO

MODALIDAD ESCOLARIZADA	L A C T A N T E S	P R E E S C O L A R E S
	M A T E R N A L E S	C O L A R E S
MODALIDAD NO ESCOLARIZADA	0 A 1 A A	3 A A A
	1 A 2 A A	3 A A A

ANEXO 4

ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL, ESTABLECE EN RELACIÓN A LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION:

SECCION I

DE LOS PADRES DE FAMILIA

Artículo 65. Son derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

- I. Obtener inscripción en escuelas públicas para que sus hijos o pupilos menores de edad, que satisfagan los requisitos aplicables, reciban la educación preescolar, la primaria y la secundaria.
- II. Participar a las autoridades de la escuela en la que estén inscritos sus hijos o pupilos, cualquier problema relacionado con la educación de éstos, a fin de que aquéllas se aboquen a su solución.
- III. Colaborar con las autoridades escolares para la superación de los educandos y en el mejoramiento de los establecimientos educativos.
- IV. Formar parte de las asociaciones de padres de familia y de los Consejos de Participación Social a que se refiere este capítulo.
- V. Opinar en los casos de la educación que imparten los particulares en relación con las contraprestaciones que las escuelas fijen.

Artículo 66. Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

- I. Hacer que sus hijos o pupilos menores de edad reciban la educación primaria y la secundaria.

- II. Apoyar el proceso educativo de sus hijos o pupilos.
- III. Colaborar con las instituciones educativas en las que estén inscritos sus hijos o pupilos, en las actividades que dichas escuelas realicen.

Artículo 67. Las asociaciones de padres de familia tendrán por objeto:

- I. Representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados.
- II. Colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar, así como en el mejoramiento de los planteles.
- III. Participar en la aplicación de cooperaciones en numerario, bienes y servicios que las propias asociaciones deseen hacer al establecimiento escolar.
- IV. Proponer las medidas que estimen conducentes para alcanzar los objetivos señalados en las fracciones anteriores.
- V. Informar a las autoridades educativas y escolares sobre cualquier irregularidad de que sean objeto los educandos. Las asociaciones de padres de familia se abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos.
- VI. La organización y funcionamiento de las asociaciones de padres de familia en lo concerniente a sus relaciones con las autoridades de los establecimientos escolares, se sujetarán a las disposiciones que la autoridad educativa federal señale.

DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACION SOCIAL

Artículo 68. Las autoridades educativas promoverán, de conformidad con los lineamientos que establezca la autoridad educativa federal, la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos.

Artículo 69. Será responsabilidad de la autoridad de cada escuela pública de educación básica vincular a ésta activa y constantemente con la comunidad. El ayuntamiento y la autoridad educativa local darán toda su colaboración para tales efectos.

La autoridad escolar hará lo conducente para que en cada escuela pública de educación básica opere un consejo escolar de participación social, integrado con los padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representante de su organización sindical, directivos de la escuela, exalumnos, así como con los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela. Este consejo conocerá el calendario escolar, las metas educativas y el avance de las actividades escolares con el objeto de coadyuvar con el maestro a su mejor realización; tomará notas de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas; propiciará la colaboración de maestros y padres de familia; podrá proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados de la escuela; estimulará, promoverá y apoyará actividades extra escolares que complementen y respalden la formación de los educandos; llevará a cabo las acciones de participación, coordinación y difusión necesarias para la protección civil y la emergencia escolar, alentará el interés familiar y comunitario por el desempeño del educando; podrá opinar en asuntos pedagógicos; contribuirá a reducir las condiciones sociales adversas que influyan en la educación; estará facultado para realizar convocatorias para trabajos específicos de mejoramiento de las instalaciones escolares; respaldará las labores cotidianas de la escuela y en general podrá realizar actividades en beneficio de la propia escuela.

Artículo 70. En cada municipio operará un consejo municipal de participación social en la educación, integrado por las autoridades municipales, padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros distinguidos y directivos de escuelas, representantes de la organización sindical de los maestros, así como representantes de organizaciones sociales y demás interesados en el mejoramiento de la educación.

Este consejo estimulará, promoverá y apoyará actividades de intercambio, colaboración y participación inter-escolar en aspectos culturales, cívicos, deportivos, y sociales; establecerá la coordinación de escuelas con autoridades y programas de bienestar comunitario; hará aportaciones relativas a las particularidades del municipio que contribuyan a la formulación de contenidos locales a ser propuestos para los planes y programas de estudio; podrá opinar en asuntos pedagógicos, coadyuvará a nivel municipal en actividades de protección civil y emergencia escolar; promoverá la superación educativa en el ámbito municipal mediante certámenes interescolares, promoverá actividades de orientación, capacitación y difusión dirigidas a padres de familia y tutores, para que cumplan cabalmente con sus obligaciones en materia educativa; podrá proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados escolares; procurará la obtención de recursos complementarios para el seguimiento físico y para promover de equipo básico a cada escuela pública y en general, podrá realizar actividades para apoyar y fortalecer la educación al municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRAN, Agustín Antonio. Diccionario pedagógico, Ed. Siglo Nuevo, México, D.F.
- COLL, Cesar. Cuadernos de Pedagogía/4. Psicología y Curriculum. México, 1986.
- DANOFF Judith.- Iniciación con los niños.-2da. edición México Trillas 1990
- CALDERÓN RAMÍREZ, Jorge.- Calidad en el Aula.- Ed. por calidad integral, S.C. México 1995
- MANCERA AGUAYO, Elena.- Programa de Desarrollo Humano Círculo Mágico.- México, D. F. 1990
- MICHEL BARBOSA, Sergio.- En busca de la Comunidad. León, Gto.Ed. Yussim. 1996.
- MIKLOS, Thomás. Planeación prospectiva: Una estrategia para el diseño del futuro. Ed. Limusa. México. D.F. .Centro de estudios prospectivos de la fundación Barros Sierra, a.c.
- P.G., Richmond. Introducción a Piaget. Ed.9 Fundamentos. (1970). España.
- PEREIRA LÓPEZ, Manuel. Entorno a la educación permanente 1977..Revista interamericana de Desarrollo educativo. Número especial año75/77. Ed. Departamento de asuntos educativos. O.E.A
- ROCKWELI, Elsie y MERCADO Ruth. La escuela lugar de trabajo docente, descripciones y debates, México. DIE, 1986.
- ROJAS SORIANO, Raúl(1994) Guía para realizar Investigaciones sociales. Ed. Plaza y Valdes. México. D.F.

- SEP, SECyR. Diagnóstico Educativo del Estado de Guanajuato. 1996.
- SEP. Antología de apoyo a la práctica docente. México.D.F. 1992.
- SEP.- El niño y sus primeros años en la escuela.- México, D.F. 1995
- SEP. Guía para asesorar la práctica docente orientada al personal directivo y de supervisión de Jardines de Niños. 1993. Ed. Talleres generales.
- SEP. Guía para el instructor. Educación básica. Ed. FERNÁNDEZ editores, S.A. de c.v. México D.F. 1992.
- SEP. La Educación Inicial en México. México, 1992.
- SEP.- Módulo El Mac y la Práctica Docente.- Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, Alas y Raíces a los Niños. México, D.F. edición 1999 talleres generales
- SEP. Programa de Educación Inicial. México, D.F. 1992.
- SEP. Programa de Modernización Educativa. México, D.F. 1994-1998.
- SEP: Qué es un CENDI, México, México. 1992.
- SIGUÁN, Miguel, Actualidad de Lev S. Vigotsky.- Ed. Anthropos. Promat, S. Coop. Ltda. Barcelona, España. 1987
- UPN,SEP.- Análisis de la Práctica Docente Propia.- Ed. Talleres generales. México, D.F. 1994
- UPN,SEP.- El proyecto escolar.- Edición 1ª. 1997.- Ed. talleres generales. México. D.F.